te
CCOO enseñanza
347
trabajadores/as de la enseñanza. Sept-Oct 2014

entrevista
Rafael Morcillo. *Profesor de FP*

igualdad y política social
Los nuevos currículos confirman el retroceso de la igualdad

reflexión
Enseñar libertad

El Gobierno olvida sus deberes

dossier

La ausencia del Estado en Intervención Social

www.fe.ccoo.es

te 347
CCOO enseñanza
trabajadores/as de la enseñanza. Sept-Octubre 2014

EDITA
Federación de Enseñanza de CCOO
Pza. Cristino Martos, 4. 28015 Madrid.
Teléfono: 91 540 92 03. Fax: 91 548 03 20
E-mail: fe@fe.ccoo.es
Página web: www.fe.ccoo.es

DIRECTOR
Pedro Badía Alcalá

ADJUNTA A LA DIRECCIÓN
Mari Carmen Romero

CONSEJO EDITORIAL
Andalucía: Inmaculada Béjar
Aragón: Carlos Migliaccio
Asturias: Susana Nanclares
Canarias: Juan Jesús Bermúdez
Cantabria: J. Manuel Marañón
Castilla-La Mancha: Sixto Santa Cruz
Castilla y León: Amadeo Blanco
Catalunya: Àngel García
Ceuta: Alberto E. Gabarre
Euskadi: Miren Lizarraga
Exterior: Txema Martínez
Extremadura: Cristina Ramos
Galicia: Tomás Miranda
Illes Balears: Mª Gloria Escudero
La Rioja: Maite Herreras
Madrid: José María Ruiz
Melilla: Ricardo Jimeno
Murcia: Juana Martínez
Navarra: Itziar Usandizaga
País Valencià: Pau Díaz

CONSEJO DE REDACCIÓN
Francisco García Suárez
Francisco García Cruz
Julio Serrano
Carmen Heredero
Belén de la Rosa
Inmaculada Sánchez
Cuqui Vera
Luis Fernández
José Antonio Rodríguez
María Díaz
Montserrat Milán

DISEÑO, MAQUETACIÓN Y PRODUCCIÓN
IO, sistemas de comunicación
www.io-siscom.com

DEPÓSITO LEGAL
M. 4406-1992
ISSN 1131-9615
CONTROL O.J.D.

Los artículos de esta publicación pueden ser reproducidos, total o parcialmente, citando la fuente.

editorial

Propuestas y respuestas. *Francisco García Suárez* 4
Autopista del fracaso escolar. *Toni Baos* 5
Está en tus manos. *Luis Fernández* 6

internacional

Iberoamérica: dos modelos de integración educativa. *Pablo Gentili* 8
V Reunión del Consejo Asesor OEI de las Metas Educativas 2021. *Cuqui Vera* 9

actualidad educativa

Contra toda lógica 10
Formación Profesional 2014-2015 11
Revolución conservadora 12
Residencias escolares en riesgo 13
Velar por los derechos 13

entrevista

Rafael Morcillo. "Gracias a la FP estoy aquí, trabajando en lo que más me gusta". *Manuel Menor* 14

práctica educativa

Geolocalización y realidad aumentada: Doña Emilia en femenino plural. *Agapito Muñiz y Sonia Vivero* 26

igualdad y política social

Los nuevos currículos básicos confirman el retroceso en la igualdad. *Carmen Heredero* 30
El Plan de Garantía Juvenil no es la solución. *Secretaría de Empleo FE CCOO* 32

reflexión

Enseñar libertad. *Bill Ayers* 34

cultura/libros

La creatividad brota al margen de la industria. *Mónica Bergós* 38
La grandeza de educar. *José Gálvez* 40

recursos en red

Isidro Vidal 41

última página

Leer: distinguir las palabras de las voces. *Ángel Gabilondo* 42

dossier

Intervención social: el Gobierno olvida sus deberes

La externalización en el sector de menores huele a rancio.
Diego Rodríguez Villegas.
Responsable de Reforma Juvenil y Protección de Menores de CCOO de Andalucía
20

Nueva Ley de Infancia: de la eficiencia educativa a la eficiencia económica.
Antonio Romero Márquez.
Secretario provincial de la FE CCOO de Ciudad Real
22

Personas con ~~dis~~capacidad y educación inclusiva.
José Antonio Rodríguez.
Secretario de Enseñanza Privada y Servicios Socioeducativos de la FE CCOO
24

Propuestas y respuestas

Francisco García
Secretario General FE CCOO

pacogarcia@fe.ccoo.es

COMIENZA UN NUEVO CURSO marcado por viejas políticas, atravesado por problemas que hemos venido denunciando hasta la saciedad a lo largo de los últimos años: los recortes y el deterioro de la educación y de la enseñanza pública que erosionan el derecho a la educación, la puesta en marcha de contrarreformas dictadas más desde la agenda ideológica que desde el compromiso por resolver los problemas, la destrucción de empleo en el sector con sus consecuencias sobre la calidad y la equidad y el desprecio hacia el profesorado y hacia el conjunto de trabajadores/as de la educación.

NUESTRO SISTEMA EDUCATIVO SE DESANGRA entre el desplome de la inversión, el incremento sostenido del alumnado y la drástica disminución de la plantilla de profesorado que se ha producido desde el año 2012. Por si los recortes habidos hasta la fecha no fueran suficientes, este verano hemos conocido un memorándum del Gobierno se barajan otros nuevos que podrían afectar de nuevo a las ratios, al horario lectivo del profesorado y diversas medidas para reforzar el copago educativo. El informe no habla solo de educación, sino que contiene medidas brutales respecto a la sanidad o a la legislación laboral.

El Ejecutivo tiene que resolver la contradicción existente entre la propensión a seguir aplicando su cruel agenda neoliberal y neoconservadora y sus urgencias electorales, con las elecciones municipales, autonómicas y generales a meses vista. En cualquier caso, solo podemos esperar seguir así de mal o empeorar. Si coyuntural y tácticamente levantan el pie del acelerador de los recortes, no solo no vamos a recuperar la mayor parte de lo perdido, sino que podemos estar seguros de que, si siguen en el poder tras las elecciones, volverán a la carga con nuevos y duros hachazos.

Iniciamos un curso marcado por el desplome de la inversión pública en educación, que ha caído desde su techo histórico -5,07% del PIB en 2009- hasta poco más del 4,3% del PIB en 2014, y con el compromiso, asumido por el PP en el Plan Nacional de Reformas remitido a Bruselas, de alcanzar el 3,9% en 2015, lo que dejaría la inversión educativa en nuestro país en los niveles de 1987, un año en el que la población escolarizada, los niveles educativos y las demandas sobre el sistema educativo no tenían nada que ver con las actuales. A medida que disminuye el gasto público

educativo, se incrementa el privado, que se aproxima al 1%. Ambos porcentajes, el público por defecto y el privado por exceso, nos alejan de la media de la UE e impiden ejercer el papel que, para alcanzar la debida igualdad de oportunidades, debe tener el derecho a la educación.

El alumnado de las Enseñanzas de Régimen General ha venido aumentando de forma sostenida desde el curso 2008/09 y, como consecuencia de la crisis, lo ha hecho en mayor medida en la enseñanza pública. En los últimos cinco años, el alumnado de la enseñanza pública se ha incrementado en medio millón, frente a los 27.000 en que lo ha hecho la privada. Sin embargo, el profesorado no ha tenido la misma evolución. La enseñanza pública ha perdido, desde el año 2012, 33.000 profesores, mientras que en ese mismo periodo la enseñanza privada ha ganado 900.

La consecuencia de ambas circunstancias (más alumnos y menos profesorado) ha provocado que la ratio de estudiantes por grupo en la enseñanza pública iguale o supere la de la privada en Infantil, Bachillerato y Formación Profesional de Grado Superior.

Porque otra educación es posible y necesaria. Porque sí se puede

Mientras, los recortes en becas y ayudas profundizan en la falta de equidad y socavan el derecho a la educación, situándonos en una realidad dramática reflejada en los informes de las organizaciones sociales en los que se denuncia el auge de la malnutrición infantil, el hambre y la pobreza.

Todo ello en el curso de implantación de la LOMCE, compendio de todas las políticas de abandono de la educación y de la enseñanza pública, que se lleva a cabo de forma precipitada, improvisada, sin recursos y en medio de un clamoroso rechazo social y político y de un desprecio mayúsculo hacia el profesorado. Y con un Ministerio que aborda ya cambios en la educación superior absolutamente coherentes con los principios ideológicos que informan la LOMCE, recortando el gasto público en universidad a la vez que se facilita la implantación de universidades privadas y se pretende reducir el número de estudiantes con criterios clasistas.

CCOO seguirá trabajando desde la propuesta y desde la respuesta. Estaremos en la movilización a la vez que trasladamos nuestras propuestas educativas a través de la campaña “La educación que queremos”. Porque otra educación es posible y necesaria. Porque sí se puede.

Autopista del fracaso escolar

Toni Baos
Secretario general de la Federación de Enseñanza de CCOO de Illes Balears

tonibaos@ib.ccoo.es

ESO ES LO QUE HA HECHO EN BALEARES el PP: imponer leyes y decretos bajo el amparo de una mayoría absoluta, para convertir el necesario consenso en materia educativa en puras directrices. Y lo ha hecho con la intención expresa de dividir a la comunidad educativa y extremar las ideologías. Vivimos en una democracia absolutista que, en cuatro cursos, nada ha mejorado en la comunidad con más fracaso escolar del Estado.

Cuando nuestro presidente prometía en plena campaña electoral que haría autopistas en educación con el objetivo de reducir las tasas de fracaso, en realidad quería decir que utilizaría la educación balear como autopista para imponer su extrema velocidad sobre la prudencia con la que deberíamos conducirnos; la obcecación en llegar el primero a ninguna parte, antes que el consenso sobre adónde queremos llegar y qué necesitamos; la negrura del asfalto ciego, monótono y liso, antes que el color y la textura de la diversidad que enmarca y enriquece el camino.

Por eso el conflicto, por eso.

Nosotros seguiremos reclamando a nuestro Gobierno lo mismo que cada día intentamos enseñar a nuestras alumnas y alumnos: que escuchen y se hagan entender, que aprendan de los errores, que nunca exijan a los demás lo que no se exigen a sí mismos, que no impongan nunca su criterio unilateralmente, que vivan y dejen vivir a todos por igual, y que intenten dar tantas oportunidades como les gustaría que les dieran a ellos.

P.D.: Sólo el que enseña sabe que tiene el poder de dar a conocer. El que adoctrina nunca puede enseñar nada porque su único objetivo es esconder.

Está en tus manos

Luis Fernández Martínez
Secretario de Organización, Finanzas y Administración de la Federación de Enseñanza de CCOO

luisfernandez@fe.ccoo.es

HACE TIEMPO QUE ESTÁ EN MARCHA UNA CAMPAÑA perfectamente planificada de deslegitimación y acoso que favorece el modelo de gestión capitalista y sus oscuros intereses. Somos el último peldaño que impide a sus impulsores llegar a lo más alto e imponer, sin trabas ni cortapisas, la desregularización total, la atomización de las relaciones laborales y el bloqueo de la negociación colectiva, restringiendo la mejora y progreso para el conjunto de los trabajadores y trabajadoras y de la sociedad, y apartando para siempre conceptos como la redistribución de la riqueza y la solidaridad.

A todo lo anterior tenemos que sumar el largo periodo de crisis económica, social y política que vivimos. En este contexto, nos enfrentamos a las próximas elecciones sindicales. Las afrontamos no como un examen, sino como un reto. El voto es la forma natural de CCOO de demostrar y contrastar nuestra legitimidad y representación ante los trabajadores y trabajadoras, las patronales, las administraciones y la sociedad en general.

Ahora más que nunca, es absolutamente necesario crear una opinión favorable y participativa en el sindicato, para que, junto a las iniciativas que estamos desarrollando, y fortaleciendo la estrategia comunicativa a través de canales propios y medios de comunicación, y con la presencia activa de la Federación de Enseñanza en los centros de trabajo, abordemos este periodo de elecciones sindicales.

La Federación ha de poner en valor su capacidad de iniciativa, propuesta y movilización, de forma que impulsando el sindicalismo de proximidad y, con ello, ampliemos e intensifiquemos la presencia y el trabajo sindical en los centros. El sindicato es hoy más necesario que nunca.

El reforzamiento afiliativo constituye un objetivo estratégico y prioritario para el conjunto de CCOO. Se trata de organizar a los trabajadores y trabajadoras y, a través de la cuota, reforzar la autonomía sindical para que la afiliación entienda la utilidad y eficacia del sindicato y el sindicalismo de clase. La Federación de Enseñanza está presente en todos los centros de trabajo, allí donde hay representación sindical y también donde, por diversas razones, no la hay. Afrontamos estas elecciones sindicales con incertidumbres y ataques a los representantes legales de los trabajadores, que están siendo cuestionados y perseguidos y, últimamente, condenados por defender legítimamente los derechos de todos y cada uno de los trabajadores y trabajadoras y el modelo de sociedad que queremos y que otros están dilapidando. Estos delegados son el alma del sindicato. Con su compromiso, esfuerzo, dedicación, presencia y participación hacen grande a CCOO y a la Federación de Enseñanza.

El voto es la forma natural de CCOO de demostrar y contrastar nuestra legitimidad

Por último, queremos aprovechar esta ocasión para agradecer el esfuerzo y labor a quienes ya formáis parte del sindicato, ya sea como delegados/as o afiliados/as, y para animar al resto de trabajadores y trabajadoras a que cuenten con nosotros. La participación activa y comprometida es fundamental. Está en tus manos.

33.000 plazas **destruidas.**
70.000 empleos **precarios.**

+ Plantillas para desdobles
atención a la diversidad
especificidades de las enseñanzas

+ Estabilidad en el empleo

Está en tus manos.

¡Defiende tus derechos!
www.fe.ccoo.es

EXIGE UNA EDUCACIÓN PÚBLICA PARA TODOS

CCOO enseñanza

Iberoamérica: dos modelos de integración educativa

Pablo Gentili
Secretario Ejecutivo de CLACSO y profesor de la Universidad del Estado de Río de Janeiro

Latinoamérica mira hacia delante; los ministros de España y Portugal, hacia atrás

EL PASADO MES DE AGOSTO se celebró en México la XXIV Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación, preparatoria de la Cumbre Iberoamericana que se llevará a cabo en Veracruz, en diciembre del presente año. El evento constituye una iniciativa de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), organismo que ha liderado e impulsado los procesos de integración educativa en la región, generando numerosos proyectos innovadores y de gran alcance en la promoción del derecho a la educación y del acceso al conocimiento como un bien común. Durante los últimos ocho años, bajo la dirección de Álvaro Marchesi, la OEI ha contribuido significativamente a poner la educación en el centro del debate y de los acuerdos de integración y cooperación regional. Su proyecto Metas Educativas 2021, aprobado y apoyado por todos los gobiernos iberoamericanos, se ha transformado en un extraordinario marco de estímulo y promoción del acceso a una educación de calidad para todos, de valoración del magisterio y de desarrollo de nuevas formas de evaluación y gestión democrática de los sistemas escolares. Su claro apoyo a la educación pública ha dotado a este gran acuerdo intergubernamental de un significativo carácter progresista. Marchesi termina su gestión al frente de la OEI después de un gran trabajo. Le sucederá un gran gestor e intelectual brasileño, Paulo Speller, actual secretario de Educación Superior del gobierno de Dilma Rousseff.

Visión prejuiciosa

Sin embargo, la Conferencia de México ha puesto en evidencia que las importantes conquistas en la construcción de un espacio iberoamericano del conocimiento posee dos inocultables oponentes: los gobiernos de España y Portugal. En sintonía con las políticas neoliberales y conservadoras aplicadas en ambos países, el ministro de Educación español, José Ignacio Wert, y su par portugués, Nuno Crato, han expresado en esta, así como en las anteriores conferencias, una visión sistemáticamente prejuiciosa y negativa acerca de las oportunidades abiertas por los procesos de integración iberoamericana. También, una compulsión casi obsesiva por aspectos tecnocráticos y reduccionistas de la agenda educativa actual, exponiendo razonamientos casi nunca fundamentados sobre los significados de la eficacia escolar, sobre las “verdaderas” razones que deben guiar los procesos de movilidad educativa internacional o sobre la supuesta indolencia de los docentes por mejorar los resultados de la enseñanza. Hablando mucho y diciendo poco, repiten de forma entusiasta los tópicos de una agenda educativa que parece calcada de los gobiernos neoliberales latinoamericanos de los

años 90. Un discurso que, amparado en aspiraciones de excelencia y competitividad, no puede ocultar su carácter conservador y elitista, contrastando con la mucho más modesta, pero también mucho más profunda, intervención de los ministros o representantes ministeriales latinoamericanos, hoy, en su gran mayoría, preocupados con los grandes temas de la agenda educativa regional: la persistente desigualdad escolar; la necesidad de pensar y promover políticas docentes que contribuyan a mejorar la calidad educativa en un marco de inclusión social; la superación del analfabetismo; la lucha contra el racismo, la discriminación étnica y de género en las escuelas; las nuevas modalidades que asume la violencia en las instituciones educativas; la necesaria e ineludible reforma de la enseñanza media; las ampliación de las oportunidades de acceso al sistema universitario, entre otros.

Problemas y desafíos

La OEI ha contribuido a elevar el debate y las aspiraciones educativas democráticas en Iberoamérica. Sus aportaciones señalan los grandes problemas y desafíos que tenemos en el presente y que enfrentaremos en el futuro. Latinoamérica mira hacia delante; los ministros de España y Portugal miran hacia atrás: expresan, sin mucha gracia, su añoranza por el pasado perdido. Aquellos tiempos en que la educación, los derechos humanos y la democracia aún no habían confundido sus fronteras.

Dos modelos de integración educativa están en disputa. No deja de ser paradójico que Europa sea hoy la expresión del atraso y del abandono a toda aspiración por transformar la escuela pública en una plataforma fundamental para la promoción de la ciudadanía.

El Consejo Asesor del proyecto Metas Educativas está integrado por representantes de 33 entidades de 21 países: expertos educativos, APAs, sindicatos, organismos internacionales, etc.

V Reunión del Consejo Asesor OEI de las Metas Educativas 2021

Cuqui Vera
Secretaria de Internacional FE CCOO

EN EL MARCO DE LA V REUNIÓN del Consejo Asesor del proyecto Metas Educativas 2021, de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), de la que la Federación de Enseñanza de CCOO forma parte, hemos analizado en profundidad el informe "Miradas Educativas 2014", que permite ofrecer un panorama amplio e integral de la situación de la educación en Iberoamérica. Tras el debate tuvimos ocasión de presentar un informe a la XXIV Conferencia de Ministros de Educación de Iberoamérica para reivindicar la necesidad de consolidar la educación como un tema prioritario en la agenda política de los gobiernos.

Coincidimos en que hay avances significativos en diversas dimensiones de las metas. Por ejemplo, va en aumento la inversión educativa. Merece la pena destacar el compromiso de dos países con la financiación en educación: República Dominicana y Brasil. Otro dato muy esperanzador es el descenso del porcentaje de la población analfabeta, que ha pasado del 9% en 2009 al 6% en 2013, destacando el esfuerzo de Ecuador, Guatemala y Nicaragua. Importante también es la ampliación de la jornada escolar que han hecho El Salvador, Honduras y la República Dominicana y el aumento del porcentaje de alumnado que termina los estudios de Secundaria: en 2013 era de un 60% frente al 53% en 2008. Se ha logrado, asimismo, una mayor equidad en el acceso y cobertura de la educación de la primera infancia y de la educación primaria.

Muchas “luces”, aunque no se nos olvidan las “sombras”: ampliar la oferta técnico-profesional, mejorar la infraestructura escolar, la formación y el desarrollo profesional de los docentes, etc.

¿Y en España? Aquí comienza un nuevo curso escolar con la aplicación de la LOMCE y muchas “sombras”: recortes en ayudas, en becas, menos inversión educativa, menos profesionales de la educación… Wert olvida que es necesario establecer acuerdos entre las distintas administraciones y los sectores sociales para abordar los retos que plantea la educación. En muchos países latinoamericanos ya lo hacen. ¿Tomará nota el ministro?

Contra toda lógica

fjgarcia@fe.ccoo.es

@Paco_Garcia_C

EL CURSO QUE COMIENZA no es un curso al uso. No lo es porque se inicia la aplicación de la LOMCE en Primaria y FP Básica, aunque algunos de los efectos más perversos de la LOMCE, como el recorte de la democracia de los centros, entró en vigor desde el primer día. Tampoco lo es porque será un año más de consolidación de los recortes ya conocidos y, si atendemos a las propuestas que el Gobierno envía a Bruselas, la ejecución de nuevos recortes en presupuestos, plantillas y condiciones de trabajo del profesorado.

Todo ello se produce en un contexto de falta de diálogo y negociación que violentan toda lógica y dan la espalda a las recomendaciones de las propias instituciones nacionales e internacionales. Mientras tanto, el ministro se esfuerza por presentar un par de reuniones mantenidas con los sindicatos como un verdadero proceso negociador, cuando lo único que ha hecho es plantear nuevas incertidumbres sobre el sistema de ingreso y acceso. Se ha sacado de la manga la exigencia de unas competencias digitales y lingüísticas, que por más razonables que pudieran ser, no hemos conseguido que aclare en qué consisten. Por ello, si en algún momento se levantaran las limitaciones del 10% de la tasa de reposición, no habría que descartar un cambio en el sistema de ingreso, que el PP lleva tiempo buscando, y aunque no dice cómo será, podemos encontrar en la vanguardia neoliberal de sus comunidades autónomas algunos indicadores, del que el más importante es no considerar la experiencia como mérito para el ingreso en la función pública docente.

Son más las materias que urge negociar con el Ministerio de Educación.

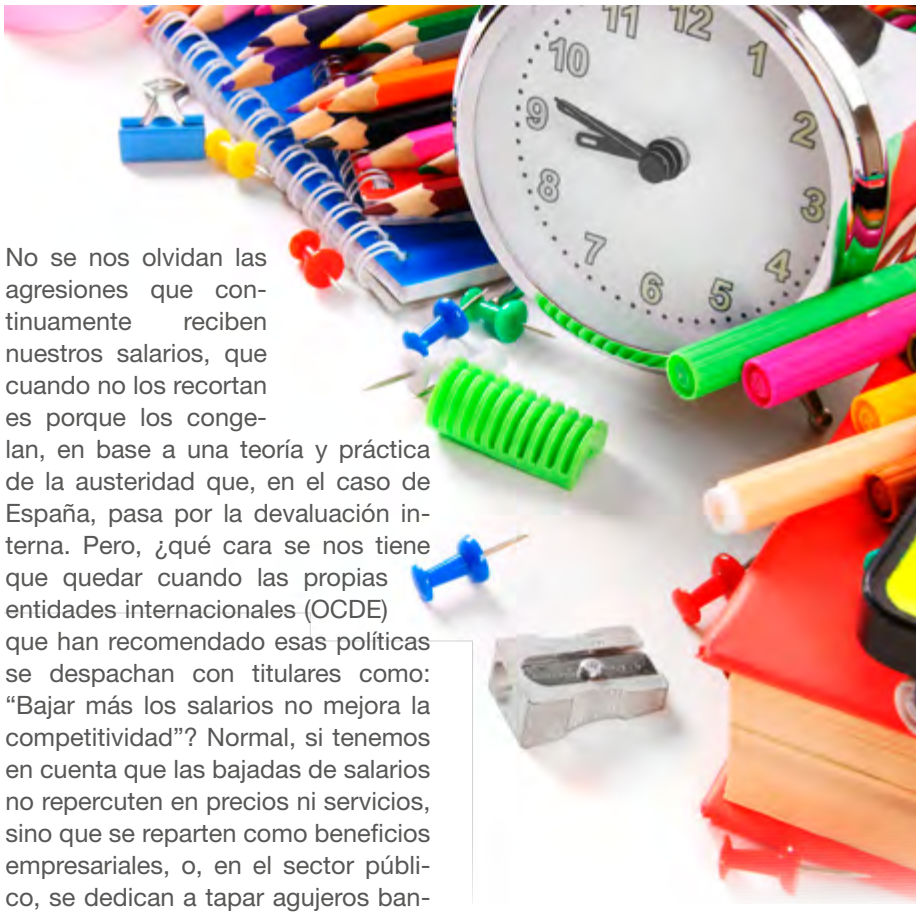

No se nos olvidan las agresiones que continuamente reciben nuestros salarios, que cuando no los recortan es porque los congelan, en base a una teoría y práctica de la austeridad que, en el caso de España, pasa por la devaluación interna. Pero, ¿qué cara se nos tiene que quedar cuando las propias entidades internacionales (OCDE) que han recomendado esas políticas se despachan con titulares como: “Bajar más los salarios no mejora la competitividad”? Normal, si tenemos en cuenta que las bajadas de salarios no repercuten en precios ni servicios, sino que se reparten como beneficios empresariales, o, en el sector público, se dedican a tapar agujeros bancarios. Todo ello con consecuencias nefastas para nuestra economía y condiciones de trabajo.

Es necesario negociar también la jubilación anticipada e incentivada de los docentes para consolidar un sistema que ha venido dando muy buenos resultados en la renovación organizada de las plantillas. Somos el país de la UE-27 con menos profesorado menor de 30 años, y uno de los que tienen más docentes mayores de 50 años. Lo que unido a que en los próximos años habrá que reponer a más de 150.000 docentes en la enseñanza pública, pone de manifiesto lo inaplazable de alcanzar un acuerdo en esta materia.

Algo similar sucede con el desarrollo profesional. Cuestión que debe estar incluida en el Estatuto Docente y sobre la que los estudios internacionales como TALIS ponen de manifiesto que el profesorado español es de los más desasistidos cuando inicia su andadura, de los más formados por cuenta propia y a los que más obstáculos y dificultades ponen las administraciones para formarse, además de no tener previsto ningún sistema de desarrollo profesional.

Estas son algunas de las cuestiones que hacen excepcional este inicio de curso. Debemos continuar exigiendo el diálogo, la negociación y el acuerdo para solucionar los problemas reales del profesorado. Para conseguirlo, solo disponemos como herramientas de la presión unitaria y la negociación firme. Este año corresponde renovar la representación de los trabajadores. La manera de resolver estas cuestiones, está en tus manos.

Formación Profesional 2014-2015

@montse_milan

mmilan@fe.ccoo.es

LA FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA acapara buena parte del interés informativo que suscita el primer año de aplicación de la LOMCE. No es para menos. Las administraciones educativas, del PP o no, se hallan inmersas en una verdadera contrarreloj para reconvertir los actuales Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) en esta especie de subetapa del sistema educativo y, aunque es cierto que algunas han ideado fórmulas para "sortear" el cambio con el menor daño colateral posible, este próximo curso se implanta de forma generalizada uno de los cambios verdaderamente nucleares del sistema educativo.

Hay expectación. Su implantación viene precedida por una oposición y un cuestionamiento férreos, y es que, a excepción de los verdaderos ideólogos de la ley educativa más discutida de la democracia, nadie conseguiría dar razones verdaderamente solventes que justifiquen ese cambio. En CCOO hemos mantenido un discurso claro al respecto. Por eso somos la única organización que ha llevado el Real Decreto de desarrollo a los tribunales.

Falta de ingenio, talento y dinero

A pesar de que la implantación y seguimiento de la FP Básica merece toda nuestra atención, conviene no apartar el foco del conjunto de la Formación Profesional. Es conveniente recordar que la falta de ingenio, talento y dinero que subyace a la organización de la oferta de FP en nuestro país es uno de los factores que nos hace más desiguales con respecto a los países de nuestro entorno.

En España, el número de personas que intentan acceder a la Formación Profesional del sistema educativo y no pueden se siguen contando por decenas de miles. La tasa de titulados española es del 9%, frente a la tasa media de la OCDE que es del 33%. Esta diferencia que supone, en realidad, una diferencia del nivel de cualificación de la población activa, tiene carácter estructural y es de tal magnitud que solo puede empezar a resolverse con una inyección estratégica de plazas en el sistema, pero los datos de inversión educativa no parecen ir en esa dirección.

Así, entre el año 2003-04 y 2013-14, por poner un ejemplo, el crecimiento del número de centros públicos que ofrecen plazas de FP de Grado Medio ha sido de tan solo el 13,3%, cuando el alumnado, en ese periodo, se incrementó en un 50,6%, pasando de 167.692 a 252.546; lo cual demuestra que las administraciones educativas llevan una década sin ampliar la oferta de forma adecuada y suficiente.

La implantación de las nuevas titulaciones, las más adaptadas a los actuales requerimientos del mercado laboral, está paralizada a causa del RD 4/2012 de "racionalización" del gasto educativo, que suspende la aplicación de las medidas previstas en el RD 1147/2011 de ordenación de la Formación Profesional y, aunque la paralización debería haber expirado para el próximo curso, el Gobierno la ha ampliado por otro año más a través del RD 127/2014, de desarrollo de la FP Básica.

En un contexto donde, además, las pretendidas "bondades" de la Formación Profesional Dual no parece que vayan a ser tantas ni a llegar tan rápido, hay que reconsiderar las políticas y establecer prioridades. Cualquier hoja de ruta mínimamente aceptable pasa por suspender la aplicación de la FP Básica, mejorar la oferta de PCPI y elaborar un mapa de Formación Profesional con una oferta capaz de hacer frente a las necesidades de cualificación de la población activa de nuestro país, que, por otro lado, ya están analizadas, valoradas y disponibles. Es una tarea de gran complejidad, pero irrenunciable.

Revolución conservadora

julioserrano@fe.ccoo.es

@jsgracias

LOS REALES DECRETOS QUE PREPARA el Ministerio de Educación, junto con las reformas ya aprobadas y los recortes que siguen sufriendo las universidades públicas españolas, son un paso más en la contrarreforma que está cambiando radicalmente el sistema universitario público español (SUPE).

El Gobierno, tras la reforma de la Ley Orgánica de Universidades aprobada en el RD-Ley de 14/2012 y la modificación de los sistemas de acceso a los estudios universitarios y de becas y ayudas al estudio, ha optado por continuar su revolución conservadora modificando el Real Decreto por el que se establece la acreditación a los cuerpos docentes, reformando la normativa que fija la estructura de las enseñanzas de grado, máster y doctorado, y aprobando una nuevo texto de requisitos mínimos para la creación y reconocimiento de universidades y centros universitarios.

Acreditación del profesorado funcionario. Las modificaciones propuestas por el Ministerio no resuelven acertadamente los actuales problemas del sistema y son contrarias a los principios de transparencia, objetividad, imparcialidad y no discriminación. Además, minusvaloran la actividad docente.

Esta norma, que Educación quiere poner en marcha en 2015, fracasa en el intento de equilibrar calidad y cantidad de méritos. La ANECA será la encargada de aprobar los criterios de evaluación propuestos por las diferentes comisiones, cuyos miembros serían nombrados por el Consejo de Universidades a propuesta de la fundación. La inexistencia de un marco común general -cada comisión tendría sus propios criterios- comportaría valoraciones poco o nada homogéneas.

Por otro lado, el nuevo baremo puramente cualitativo (en la actualidad conjuga aspectos cualitativos y cuantitativos) no permitirá la autoevaluación de los candidatos, al impedir medir con exactitud sus méritos, por lo que se incrementará la inseguridad jurídica. La evaluación propuesta se centra, sobre todo, en la investigación y no deja claro cómo se evaluará la docencia.

Creación y reconocimiento de universidades y centros universitarios. El nuevo proyecto de RD suprime la necesidad de tener en cuenta la programación general de la educación superior vinculada a la población escolar y, aunque mantiene la obligatoriedad de que las nuevas universidades impartan un mínimo de ocho títulos, elimina la exigencia de que haya al menos una titulación de ciencias experimentales o estudios técnicos. En la práctica, esto supone flexibilizar las condiciones para la creación de nuevos campus privados.

Además, el Ministerio de Educación se desentiende del control, hasta ahora no ejercido, del cumplimiento de los requisitos establecidos por parte de las universidades.

El citado proyecto mantiene la misma ratio desde 1991 (1/25), desoyendo las recomendaciones que acompañaron la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior.

El Ministerio también pierde la oportunidad de establecer el tamaño máximo y medio de los grupos de clase y de ampliar las escasas referencias relativas al personal de Administración y Servicios (PAS). Asimismo, se eliminan los mínimos respecto a espacios.

Ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. El proyecto de Real Decreto plantea reducir la duración de los grados (3 años en lugar de 4). Este cambio iría acompañado de modificaciones en los másteres, que pasarían a ser de 2 años. Si tenemos en cuenta los precios de los estudios de posgrado y las mayores dificultades para el acceso a las becas y ayudas al estudio, estas transformaciones reforzarían el sesgo clasista en el acceso a la educación superior y, a la postre, darían lugar a una reducción significativa del número de estudiantes matriculados.

A pesar de nuestras exigencias, el único texto que el Ministerio ha presentado en la Mesa Sectorial es el de acreditación. Frente a esta falta de voluntad negociadora, exigimos un compromiso firme por parte de Educación para resolver los problemas actuales del sistema universitario desde la negociación y el acuerdo.

Residencias escolares en riesgo

mllorente@fe.ccoo.es

EL NUEVO CURSO ESCOLAR, año de elecciones sindicales en la enseñanza pública y en gran parte de la concertada y privada, ha empezado con los recortes en educación ya consolidados. Ya hemos tenido muchos meses para constatar y confirmar los graves efectos de la bajada en las partidas destinadas a becas en comedores escolares, ayuda a la adquisición de material, para transporte. Habrá, pues, muchas dificultades para compensar las desigualdades sociales, que se están agravando con las políticas económicas de este gobierno.

Al rebajar estas becas de ayuda a comedores escolares, disminuye el número de alumnos y alumnas que utilizan este servicio y se quiebra el principio de igualdad.

Estas medidas de recorte tienen una implicación muy importante en el empleo. Los datos del Ministerio de Educación -cifras que deberemos contrastar, y que no reflejan las privatizaciones- nos confirman la reducción del personal de servicios. En los dos últimos años se han perdido unos 2.000 puestos de trabajo, y también en el personal especializado ha disminuido el empleo en torno a 2.300 efectivos. Estos datos confirman que, a pesar del aumento de alumnado en casi 700.000, se destruye empleo público. Es urgente la retirada de la tasa de reposición y grandes ofertas de empleo para atender estos servicios.

Ejemplo de esta destrucción de empleo ha sido el cierre de una residencia escolar ubicada en una provincia de Castilla-La Mancha.

Esta residencia, antigua Escuela Hogar, tenía casi 50 años de funcionamiento y atendía las necesidades de alojamiento de niños y niñas de zonas rurales.

CCOO se ha opuesto al cierre de esta residencia, que priva a una capital de provincia de una residencia escolar para atender a este alumnado de Enseñanza Primaria, amén de suponer una pérdida de empleo de personal interino que pasará a engrosar las listas de desempleo.

Velar por los derechos

ÁREA PÚBLICA

INICIAMOS EL PERIODO DE MAYOR CONCENTRACIÓN de elecciones sindicales en el sector público, que abarca desde septiembre de 2014 a junio de 2015. Durante estos meses se elige el 90% de los delegados y delegadas que representan a los trabajadores y trabajadoras del sector público: personal funcionario y laboral.

Habitualmente, cuando se habla de empleados públicos, se relaciona con personal funcionario. De hecho, en los medios de comunicación se suele utilizar el término “funcionario” para referirse a todo el personal del sector público. Sin embargo, hay diferencias sustanciales en cuanto al acceso, tipo de contratación, condiciones laborales, jubilación, traslados…

Y, por supuesto, respecto a la normativa electoral, también hay disparidades, aunque, en esencia, las elecciones sindicales sirven para lo mismo: elegir a los y las representantes de trabajadores y trabajadoras para que luchen por mejorar sus condiciones laborales.

Cuando hablamos de servicios públicos, no solo nos referimos a la necesidad de mejorar las condiciones laborales, sino también su calidad del servicio público. Asistimos en los últimos meses a una incesante serie de recortes y privatizaciones que empeoran ambos aspectos.

Ahora, con las elecciones sindicales, es el momento de afinar bien. Pero no corren buenos tiempos para la unión de trabajadores y trabajadoras. Muy al contrario, cada vez proliferan más los sindicatos enfocados a colectivos concretos, que parcializan de tal modo la representatividad sindical que, en la práctica, hacen inviable la negociación colectiva.

Apostar por sindicatos corporativos no fortalece al colectivo concreto al que va dirigido, ya que, cuanto más pequeño sea el colectivo que negocia, menos fuerza tiene.

Así, asistimos a un deterioro brutal de las condiciones laborales, a una pérdida de derechos laborales y sociales, a una atomización de la negociación colectiva que amenaza con perder todo lo conseguido en los últimos 50 años.

No es el momento de dividir, sino de unirse para conseguir dar la vuelta a la situación. Es el momento de apostar por la ilusión, el trabajo y el esfuerzo para luchar contra el desprestigio sistemático al que se está sometiendo al sindicalismo de clase, en un claro intento de hacerlo desaparecer para dejar a los trabajadores y trabajadoras indefensos ante la empresa.

Es el momento de elegir a quienes nos van a representar, a quienes velarán por nuestros derechos, los de todos y todas, y lucharán por las bases del estado del bienestar. Eso solo lo garantiza el sindicalismo de clase, el sindicalismo de CCOO.

mariadiaz@fe.ccoo.es

Rafael Morcillo. Profesor de Formación Profesional

"Gracias a la FP estoy aquí, trabajando en lo que más me gusta"

Manuel Menor Currás
Profesor de Historia

manolo.menor@gmail.com

Fotos: Teresa Rodríguez

Rafael Morcillo Gallego *(Camuñas, Toledo, 1967) estudió Formación Profesional (FP) e Ingeniería Técnica Industrial. Desde 1997, trabaja como profesor de FP en el barrio madrileño de Vallecas y, desde 2003, en el colegio concertado 1º de Mayo (Pozo del Tío Raimundo), de la Fundación José María de Llanos. Sobre todo, ha trabajado en los Ciclos de Grado Medio y, este curso, lo hará también en la FP Básica, que se estrena en sustitución de los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI).*

¿Cuánto lleva como profesor de Formación Profesional?

Desde 1997, es decir, hace 18 años. Hasta ahora, solo he trabajado en dos centros, donde sigo actualmente. En 1997, empecé trabajando en el Sagrado Corazón de Vallecas y, en 2003, me incorporé al CES y FP 1º de Mayo, de la Fundación José María de Llanos.

Lo de ser docente, ¿nace con uno o se va cogiendo poco a poco?

Cuando hice mi carrera de Ingeniería técnica industrial, lo que menos pensé es que iba a dedicarme a la formación de otros; no estaba en mi cabeza. Es más, me parecía complicado manejar a los chavales, tratarlos y educarlos; incluso tuve una experiencia profesional previa a la de trabajo en la escuela, en la producción industrial. Fue a raíz de quedarme sin trabajo cuando surgió esta otra posibilidad de trabajar. Fue curioso, porque inicialmente yo no sabía ni qué explicar ni casi nada. La persona responsable del centro me animó mucho: mal sería que no fuera capaz de hacer que los chavales hicieran algo… Empecé dando Matemáticas, Tecnología electrónica, preparaba mis clases, preocupándome de que el orden sirviera para que aprendieran más, cosa no fácil en aquellos inicios míos en que trabajaba en FP-1, no en los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) que vinieron más tarde, y con chicos de perfiles bastante complicados en este barrio de Vallecas. A partir de aquello, fue naciendo el profesor que soy: ahora no lo cambio por ninguna otra cosa, por ningún puesto particular en alguna empresa, ni por nada.

¿Que su colegio pertenezca a la Fundación José María de Llanos contribuye a que el ambiente tenga alguna particularidad especial?

Es un poco especial porque está muy integrado en el barrio: esa es su configuración especial. El barrio sabe qué perfil tiene este centro y los chavales también: es verdad que hay bastante libertad para trabajar, decidir y participar en todo.

¿Conoció al Padre Llanos, uno de los "curas obreros" más popular de nuestro país?

No. No llegué a conocerlo. Pero la impronta que tuvo en el barrio tiene mucha ligazón con este centro, evidentemente: todo gira en torno al proyecto que fundó en su momento.

De los tres niveles existentes en la FP, en este momento ¿cuál cree que está mejor diseñado y adaptado a las necesidades actuales de empleo que tienen nuestros jóvenes?

“Este género de estudios de FP nunca ha estado bien enfocado y sigue sin estarlo”, comenta Rafael Morcillo, que pasó por la experiencia discriminatoria de lo que representaba ser dirigido hacia ellos. Hoy trabaja en ese ámbito educativo, en una institución tutelada por un nombre ejemplar en la dedicación a los más débiles.

La FP se sigue entendiendo que es para los que no quieren estudiar, cosa que es un error

Evidentemente, los Ciclos Formativos. Yo estudié FP. Era mal estudiante cuando era pequeño: no me gustaba estudiar y, como todo mal estudiante, hice la FP. Entonces, los tontos iban a FP. Lo que se decía era: “tú vales, vas a hacer BUP” o “tú no vales, vas a ir a FP”. De esto hace unos cuantos años. Hoy día, sigo teniendo la impresión de que estamos en lo mismo: hemos querido vender la moto de que la Formación Profesional es otro tipo de estudios, tan cualificado como pueda ser el Bachillerato, pero sigue primando que los listos vayan a Bachillerato y los tontos -o los menos estudiosos-, a la FP. Y yo creo que no debe ser así: en las manos de un poco estudioso yo pongo el coche para que me lo reparen después de que se ha pasado año y medio estudiando; en ese coche voy a viajar con mi familia; mi seguridad y la de los míos está puesta en ese chico que, aparentemente, era un tonto o un poco estudioso, un vago que no quería estudiar. Entonces, te digo que no está bien enfocado este género de estudios de la FP: nunca lo ha estado y sigue sin estarlo.

¿Cuál es su opinión sobre la FP Básica que comienza a aplicarse en sustitución de los PCPI?

Veo un problema bastante grave. Primero, como siempre -y repito que llevo 18 años en esto-, no se ha contado con el profesorado para hacer esta reforma y plantear un proyecto. Desde mi trabajo en este campo, algo bueno que tiene la FP respecto a la que hice yo en su momento es que en estos últimos años participa la empresa; poco, pero algo participa la empresa con la “formación en los centros de trabajo”. Con la nueva FP Básica, se plantea hacer formación en empresas durante el primer curso -160 horas- y, durante el segundo, otras 160. Estamos hablando de chicos de entre 15 y 17 años, sin ningún tipo de experiencia y con un tipo de formación tan básica y tan mala que no pueden con la Enseñanza Secundaria Obligatoria: son chicos que te pueden venir de 2º o 3º de Secundaria sin conocimientos y con cultura general cero o muy básica, y pretenden que vayan a trabajar a empresas. Mi pregunta es: ¿alguien

ha contado con las empresas para esto? Porque aquí no solo interviene el alumno y el centro, sino también un tercero, la empresa, ¿y qué empresa va a ser capaz de absorber a tanto chaval que va a hacer la FP Básica? ¿Qué empresa se va a permitir el lujo de coger a un chico que no va a ser capaz de hacer nada, porque no le ha dado tiempo de aprender para poder formarse en el centro de trabajo? ¿Qué función le van a dar en una empresa a estos chicos?

¿Qué pasará con estas chicas y chicos cuando terminen la FP Básica?

En teoría, si aprueban, podrán acceder directamente a los Ciclos Formativos de Grado Medio, si quieren hacerlo.

¿Se parece a la FP-1 de antes?

Se parece algo, con la diferencia de que entonces no teníamos prácticas en empresa. Ya veremos según se vaya poniendo en marcha.

Pero, ¿va a haber suficientes empresas, y bien diversificadas, para estas prácticas, con la estructura empresarial que tenemos?

Esa es la pregunta del millón. Hay algunas empresas que reúnen los perfiles adecuados, pero la mayoría del tejido productivo no es así. Por tanto, las empresas no están preparadas para asumir la formación de este tipo de alumnado, tantos alumnos y alumnas y con estos perfiles. Todavía con Grado Medio, tienen unos conocimientos y competencias, una predisposición…, pero estos chicos, bueno, está por ensayar y ver. Pero ya con los PCPI -que ya hacían prácticas en empresas- teníamos problemas para poder colocarlos: las empresas no querían estos perfiles.

En sus especialidades de Electrónica, Electromecánica y Telecomunicaciones, ¿qué competencias se valoran más?

En cualquier perfil -y lo digo por lo que me comentan en las empresas-, importa menos que tengan muchos conocimientos que la actitud que presenten los alumnos. Es fundamental el interés por aprender, por hacer cosas nuevas, interés por ser puntual, organizado, etc., son las cosas que más preocupan a las empresas. Mucho más que todos los conocimientos teóricos. Yo se lo digo así a los chavales: "no os preocupéis -porque, aparentemente, durante el tiempo que están en el centro, demuestran o quieren demostrar cierto pasotismo frente a las materias y cuando van a ir a las prácticas tienen una semana en que se mueren de miedo-, que sí hombre, que vais a saber, y si sabes no te pasará nada. Además, te van a ayudar". Porque es cierto: en las empresas me he encontrado con gente magnífica que ayuda a los chicos siempre.

¿Qué empresa va a ser capaz de absorber a tanto chaval que va a hacer la FP Básica?

¿Con qué tipo de empresas trabajan?

Tenemos empresas de todas las dimensiones, desde multinacionales con 500 o más obreros, a talleres del barrio de cinco o seis trabajadores. Pero en cualquiera de ellas, el perfil que me encuentro de trabajador que va a estar con el alumno, enseñándole en el día a día, afortunadamente ha sido ideal: se han preocupado de que el alumno aprenda. No se me ha dado nunca el caso de que al alumno le tengan para limpiar, para cargar, para traer el café… Se han preocupado de que haga cosas para aprender, le han explicado cómo se hace.

¿Y los certificados de aptitud?

Al final del proceso de aprendizaje, hacemos una evaluación conjunta, y normalmente vamos al 50%, entre el tutor de la empresa y yo, tutor del centro en este caso.

¿Cree que faltan especialidades de FP en el país?

No lo sé con seguridad. Desde luego, hay una gama muy amplia de especialidades. En el panorama de la empleabilidad, a veces da la impresión de que no hay todo lo que demandan los chavales, pero también hay que tener en cuenta que esto va un poco por modas. Ha habido épocas en las que la Electrónica estaba desbordada, y otras en las que yo mismo he tenido que ir a buscar alumnos, porque no los tenía para esta especialidad. Hubo épocas en que la Mecánica fue el *boom*; ahora estamos en otra en

Vuelven las clases

Y CON ELLAS TODOS LOS RECURSOS QUE NECESITAS

ENCUÉNTRALOS EN LOS QUIOSCOS O SUSCRÍBETE COMPLETANDO EL CUPÓN

SUSCRÍBETE A NUESTRAS REVISTAS

Para que podamos responder con mayor rapidez a la solicitud, realízala en nuestra página www.ediba.com

Deseo suscribirme por 12 números y por sólo 40 € a la/s revistas que señalo.

- ☐ **Maestra Infantil (40 € + 6 € de gastos de envío)**
- ☐ **The Teacher's Magazine (40 € + 4,15 € de gastos de envío)**

Ahora puedes suscribirte por 4 números a la revista Educación de 0 a 3 años

- ☐ **Educación de 0 a 3 años (14 € + 6 € de gastos de envío)**

Si eliges más de una revista, a la hora de realizar el pago simplemente suma el valor de las suscripciones que realices + los gastos de envío.

TE - Sept./Octubre

Nombre y apellidos (*)
(si no es persona física, especificar el nombre de la persona que recibirá el paquete)

NIF (*) ☐ Deseo recibir factura

Dirección (*)

C.P. (*)

Población (*)

Provincia (*)

Teléfono (*)

Correo electrónico

Profesión

Fecha de nacimiento

(*) Campos obligatorios

Forma de pago:

☐ Envío giro postal o cheque a nombre de Ediba Europa EON, S. L., por el importe del pedido arriba especificado.

☐ Realizo transferencia bancaria o ingreso en cuenta a favor de Ediba Europa EON S. L., por el importe del pedido arriba especificado, a : BIC: BBVAESMM, IBAN: ES38 0182 0867 33 0201542454, indicando en el concepto de la misma tu nombre y tus apellidos. Envía el justificante de la transferencia al correo electrónico: suscripciones@ovejer.com o al fax 91715 58 75, para agilizar el envío de la suscripción.

Fotocopia o recorta este cupón y mándalo a EDIBA EUROPA EON, S.L., C/ Atenas 2, oficina L, 28224 Pozuelo de Alarcón, Madrid; por correo electrónico a suscripciones@ovejer.com o por fax al 91 715 58 75.

La respuesta a este cupón es voluntaria y los datos que nos facilites serán incorporados a nuestro fichero de clientes y amigos de nuestras revistas, y serán utilizados para la tramitación de la solicitud y comunicaciones de nuevas publicaciones y productos de esta Editorial. Si deseas acceder, rectificar o cancelar tus datos en todo lo referente a la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, dirígete por carta certificada al responsable de Servicio al Cliente, C/ Atenas 2, oficina L, 28224 Pozuelo de Alarcón, Madrid. **Recuerda:** este cupón será válido hasta dos meses después de la fecha impresa en él.

Suscríbete a nuestras revistas con interesantes descuentos sobre el precio de portada.

También, puedes beneficiarte de las ofertas y sorteos que regularmente celebramos, afiliándote al club Ediba desde nuestra página: **www.ediba.com**

A través de esta página, también podrás solicitar nuestra **caja maestra** para coleccionar tus revistas de forma práctica y ordenada.

www.ediba.com

El descuento ya está incluido en este cupón

VISÍTANOS EN WWW.EDIBA.COM

que la Cocina prima… Nosotros, en el 1º de Mayo, tenemos el perfil de Hostelería y, bueno, listas de espera que no te cuento…, como si todo el mundo quisiera… Tengo la impresión de que los *reality* de la tele mueven mucho esto: vamos a tener que pedir que hagan alguno de instalaciones de Telecomunicaciones, a ver si nos ponemos al día, porque todo el mundo quiere participar en estos programas televisivos de cocina, todo el mundo quiere ser cocinero, participar en restaurantes y bares… Es decir, que mucho de esto va por modas.

Sea por moda o por demanda real, no todo el alumnado consigue plaza en FP

Sí, es cierto. He tenido alumnos que han estado haciendo Telecomunicaciones aunque su objetivo fuera hacer Cocina. Han tenido que hacerlo porque no había sitio y por ver si así, al año siguiente, tenían plaza. Durante ese curso, mi pretensión ha sido engancharles con lo mío…

Da la impresión también de que ahora se quiera poner de moda la "formación dual". ¿Qué opina?

Es cierto que, en los últimos años, la gama de lo que había en FP tenía, como he comentado, una parte de formación en las empresas. Ahora, parece que se pretende extender algo más en esta FP Básica que empieza. No te diré que no pueda ser efectiva en puntos determinados o zonas muy concretas en las que, por ejemplo, en Valladolid con la Renault o en Barcelona con Seat, le venga estupendamente a algún centro que esté allí al lado, y a la propia empresa, hacer este tipo de formación. Pero aplicarla de forma general creo que es una barbaridad. Los datos lo demuestran: en el País Vasco, se hizo en 2008 -si no recuerdo mal- y tuvieron que dar marcha atrás porque aquello no funcionó. Bueno, y ahora añade tantos lugares de España en que encontrar una empresita que no tenga que ver con lo rural, o incluso lo muy tradicional, es imposible…: un chaval que haga algo de Telecomunicaciones en una de estas provincias, ¿dónde hace la formación dual? Si ya es complicado en Madrid, ¿cuánto más?

¿Qué demandaría para una buena FP?

Algo fundamental es que la empresa en general, no solo empresas puntuales, esté directamente relacionada con los centros de enseñanza profesional. También pediría que la Formación Profesional se vaya readaptando constantemente, contando para ello con la gente que la hace, los profesores, los alumnos y las empresas. Los cambios que se deban producir en los programas de formación deben ir por ahí. No tiene sentido un tipo de formación que ni sabes en base a qué se ha hecho, ni cómo va a salir… Esto de la FP Básica es un poco fuerte, porque no hay demanda de este tipo de chavales por parte de las empresas… ¿Estos críos se van a poder colocar luego? ¿Van a encontrar trabajo y trabajar, si ya le cuesta mucho a los de Ciclo Medio?

Por último, ¿tiene la impresión de que quienes han logrado tener trabajo a partir de la FP son trabajadores de otra especie, distinta de quienes han recibido otra educación?

Como te decía al principio, creo que esto no ha cambiado: la FP se sigue entendiendo que es para los que no quieren estudiar, cosa que es un error total. Es otro tipo de estudios y de salida profesional, pero no debe entenderse como algo para los que no quieren estudiar. Pero se diseña para eso, desgraciadamente. ¡Por favor! ¿Cuándo vamos a cambiar de una vez? Hay que cambiar esa mentalidad: no debe ser así.

Intervención social: el Gobierno olvida sus deberes

La intervención social por parte de la administración pública debe perseguir la generación de un cambio en la población consistente en la progresiva erradicación de las desigualdades sociales. Sin embargo, en el contexto de esta crisis económica, política, social, ambiental e ideológica que venimos padeciendo -no desde 2008, sino desde infinitamente mucho antes, aunque no lo percibiéramos-, dicho deber se ha ido revirtiendo, cuando no pervirtiendo, originando una situación opuesta a lo que el discurso político, del color que sea, vocea tanto en los parlamentos como en los medios de comunicación.

La externalización en el sector de menores huele a rancio

Diego Rodríguez Villegas
Responsable de Reforma Juvenil y Protección de Menores en CCOO de Andalucía

drodriguez@fe.ccoo.es
@diegoequo

Nadie puede negar que las partidas presupuestarias se han reducido drásticamente en la atención a menores y familias en riesgo de exclusión, en discapacidad, inmigración, inserción laboral, personas adultas, dependencia, toxicomanías, etc. Incluso, extrañamente, algunos ciudadanos lo ven como algo normal. Aunque quizá sea peor que esa mayoría de ciudadanos responsables o, por lo menos, honrados y honestos no esté alzando la voz más alto ante esta destrucción de un sistema de protección social necesario no solo para quienes lo necesitan directamente, sino para la construcción de un mundo más justo que a la larga nos beneficie a todos.

En la sociedad de la (des)información en la que vivimos, suele ser normal que las cifras, los datos y las declaraciones públicas se manipulen para crear estados de opinión o simple confusión que impidan conocer la verdad y, por ende, la capacidad de reacción de quienes sufren atropellos, injusticias y humillaciones. Una de las mayores falsedades que de puntillas está pasando delante de nuestros ojos en los últimos años es la externalización y privatización de servicios públicos esenciales de obligada atención por parte de la administración.

Hoy nos vamos a ocupar de la atención a los menores en riesgo de exclusión y desamparo. Lo primero que debemos tener en cuenta es que dicha atención, como ocurre con la sanidad, la educación, etc., no es una cuestión de beneficencia o de asistencialismo, sino de obligado cumplimiento por parte de la administración y regulado y refrendado por unas leyes que así lo exigen.

En el ámbito de la protección de menores, la legislación actual (Ley 1/1996 de protección jurídica del menor) establece el marco regulador de la atención a este colectivo y enumera qué profesionales tienen que atenderlos, con qué ratio, condiciones y, sobre todo, cuál es el modelo que las comunidades autónomas (que son quienes tienen las competencias) deben auspiciar. Pocas cuestiones se le pueden objetar a esta Ley pero, por el contrario, la aplicación práctica de esta, como viene denunciando reiteradamente CCOO, alcanza unos límites intolerables.

La gran mayoría de las CCAA ha optado por mantener externalizados estos servicios. Pero ¿cuáles están siendo las consecuencias de esto? En primer lugar, el nulo control por parte de las administraciones del destino de los fondos públicos asignados a estos recursos. Esto, a su vez, originaba y origina que algunas de las entidades privadas que gestionan centros o programas de atención al menor entiendan que con este dinero pueden actuar como mejor ellos crean. Craso error. Sin entrar en detalles más profundos, hay que recordar el carácter finalista de estas partidas y la imposibilidad legal de invertirlas en un fin distinto del inicial. La práctica contraria es constitutiva de un delito. ¿Alguna administración ha hecho el más mínimo seguimiento de esto? Definitivamente, no.

En segundo lugar, una pieza vital en el engranaje del sistema de protección del menor son los profesionales que atienden a estos niños y niñas. Incomprensiblemente, son muchos los políticos y cargos de la Administración que no comprenden que estos profesionales

son trabajadores y no voluntarios solidarios. Desde 2010 está vigente el Convenio Colectivo Estatal de Reforma Juvenil y Protección de Menores, de obligada aplicación a todos aquellos trabajadores (salvo que tengan un convenio de empresa -¡maldita reforma laboral!-) del sector que trabajen en recursos externalizados. Su incumplimiento por parte de entidades y administración (se llega a dar el caso de que, en ocasiones, publican concursos públicos que incumplen la normativa laboral que emana de dicho convenio o que impide remunerar a los profesionales como por ley les corresponde) hace pensar que todavía en este país no hemos comprendido lo que significa organizarse bajo un estado de derecho.

En tercer lugar, es más que discutible la configuración del sistema de atención que se persigue. No existe un solo experto o profesional del sector que no admita que ante una situación de desamparo lo mejor para el menor es, si no puede ser atendido por su familia extensa, el acogimiento familiar. Pues bien, del mismo modo no existe una sola administración pública que no haya utilizado este argumento para realizar unos recortes descomunales en las partidas presupuestarias destinadas al acogimiento de menores y, lo que es peor, sin articular un sistema de calidad de acogimiento familiar donde se ponga el énfasis, entre otras, en la selección de las familias y en el seguimiento de estas. En un artículo publicado el pasado 7 de septiembre en *El País*, y cuyo contenido olía más a propaganda institucional que a mera información, se podía leer que "no es muy difícil que te seleccionen" como familia acogedora. Este, aparentemente, trivial comentario, unido a la cifra de niños que el sistema olvida en un cajón a pesar de que los expedientes reclaman que sean tutelados por la administración, más las cifras de niños que son devueltos por las familias acogedoras, iniciando así un periplo de sufrimiento difícil de paliar, son la cruz de un sistema fallido que demuestra que la externalización, junto con la falta de formación y ética de la clase política, son perjudiciales.

La externalización en el sector de menores huele a rancio

Nueva Ley de Infancia: de la eficiencia educativa a la eficiencia económica

Antonio Romero Marquez
Secretario provincial de la Federación de Enseñanza de CCOO en Ciudad Real

antonio.romero@cm.ccoo.es

La futura ley está impulsada por personas que desconocen qué es la mediación

En estos tiempos que corren, en que las políticas sociales se dirigen hacia horizontes donde la eficiencia económica se erige como objetivo máximo, están surgiendo nuevas leyes que en su búsqueda de la economicidad de los servicios están dando marcha atrás en el desarrollo de conceptos claves, anclándolos en tiempos inmemoriales, donde la protección de la infancia estaban aun por desarrollar.

Una de estas leyes, que en breve se aprobará, y que se ha desarrollado siguiendo los patrones de la eficiencia económica, es el anteproyecto de Ley de protección a la Infancia.

Con el pretexto de la renovación del marco legal para adaptarlo a las necesidades actuales de las familias, surge una ley que cercena el desarrollo de conceptos claves en la protección de los menores, y genera nuevos estigmas en la población, como ocurre con el concepto que definen como el tercer perfil de protección: los menores con conductas inadaptadas. Ya en los primeros párrafos de la ley se vislumbran verbos como simplificar y agilizar, los cuales, más allá de la búsqueda de mejorar el sistema apoyándose en el desarrollo de la eficiencia educativa, reorganizan determinados sectores dedicados a la protección del menor, que, en pleno auge del desarrollo del concepto de protección, se ven paralizados debido a que no se establecen unos requisitos mínimos de profesionales ni programas de intervención educativa con las familias y en la reinserción del menor en la sociedad como se viene demandando por los profesionales de los servicios públicos.

Y desde este prisma donde el concepto de protección no se desarrolla siguiendo la eficiencia educativa, surge una ley que retrotrae el sistema de protección de menores 20 años atrás. Palabras como “renovar” se identifican con “regresar”. Regresar a los macrocentros en detrimento de los hogares residenciales de menores; fomentar el acogimiento familiar profesionalizado o en hogares funcionales; o a la vuelta de entidades de ámbito religioso sin profesionalizar o la iniciativa privada, con el objetivo de cuidar o supervisar, no de educar a los futuros ciudadanos adultos que formarán las estructuras sociales de los próximos tiempos.

La futura ley, además de estar creada por personas que desconocen qué es la protección del menor, mezcla conceptos claves como el acogimiento residencial con el acogimiento familiar, y genera adjetivos como menores inadaptados, destruyendo el sistema educativo de protección.

Hagamos un breve repaso a los nueve títulos de esta ley de la “protección de la economía” que confirman la búsqueda de la eficiencia económica y el desconocimiento de los conceptos de protección. Sin ir más allá del Titulo Preliminar, ya aparece una frase donde la ley se encomienda a proteger a los menores que sufran delitos. Pero, ¿saben qué es un menor que sufre desamparo? Un menor en desamparo es un niño que puede haber sido abandonado, o que ha podido ser inducido a la prostitución, mendicidad, alcoholismo, drogadicción o delincuencia

Nueva Ley de Infancia: de la eficiencia educativa a la eficiencia económica

por sus padres, o que ha sido desatendido física, psíquica o emocionalmente de manera grave, o que ha convivido en un entorno sin protección alguna… o todas estas circunstancias a la vez. ¿Ha sufrido este niño un delito? Pues bien, esto es lo que hay que proteger en primer lugar y de manera clara y concisa: que en el siglo XXI ningún niño viva tales situaciones. Es fácil definir qué es un menor con conductas inadaptadas, pero no lo es tanto quitarse la venda de los ojos para ver que, con cualquiera de las premisas que marca el desamparo, un menor se desarrolla de manera "inadaptada".

Pero donde más se observa el carácter economicista de la ley es en su Título IV: acogimiento. En este título se hace hincapié en favorecer el acogimiento familiar en hogares funcionales y a nivel profesional. Esta medida solo esconde el ahorro económico, mezclando los conceptos de acogimiento en familia con el acogimiento en hogar residencial. Hace años, las administraciones lucharon para evitar la existencia de este tipo de hogares, pues no es un concepto que haya surgido ahora, y su existencia se enclava en tiempos pasados. Un hogar funcional no deja de ser, sin adentrarnos en los modelos educativos que se apliquen, una forma de ahorrar dinero a la administración. Esta ley debería promocionar el acogimiento familiar puro, es decir, que las familias incorporasen a niños en sus hogares como un miembro más de esta y de manera desinteresada. Desde esta perspectiva tan desprotectora, incluso, aparece en la ley que las medidas de acogimiento familiar podrán ser complementadas con la estancia del menor con otras familias. ¡Impresionante! El desconocimiento del daño y sufrimiento de un menor que entra en el sistema de protección por desamparo lleva a las administraciones que impulsan estas leyes a incrementar la inestabilidad emocional de los niños, autorizando estancias con otras familias en fines de semana y periodos vacacionales. Esto no es más que otra muestra de la despreocupación de las autoridades políticas por la protección del menor, obcecándose en la búsqueda de la eficiencia económica. ¿Un buen padre o una buena madre de familia, como han de ser los acogedores, dejaría que sus hijos e hijas se marchasen con otra familia para su descanso vacacional? Esto no deja de ser lo que es: una ley pensada para el ahorro. Ahora llega nuevamente de la mano de la eficiencia económica y apoyado por una ley que además perpetua modelos asistenciales contrarios a los profesionales y que, en muchos casos, será utilizado para mantener patrones que explotarán a los trabajadores y que perpetúan modelos contrarios a los inclusivos de educación, que son necesario para la reinserción tanto social como familiar de estos menores.

Esta ley desprotege a los menores tutelados quitando, incluso, el ámbito profesional de los profesionales que trabajan en los hogares residenciales de menores actuales. Hasta ahora, y gracias a la lucha de los sindicatos y los profesionales, y siguiendo el convenio estatal de tercer sector, han de ser diplomados en Educación social, trabajo social o licenciados en Psicología. Esta ley no habla de estos profesionales, habla de educadores que tendrán que superar un curso de formación previo al desempeño de sus funciones… Es más, esta ley es una oportunidad perdida de regular esta actividad de una vez por todas: ¿no es suficiente haber cursado una carrera universitaria?, ¿o quizás esconde la desprofesionalización del sector?

Esta ley es otra gran ocasión perdida para la regulación e implantación de medidas que propicien una buena atención a los menores en desamparo, ya que deja de lado la puesta en marcha de iniciativas preventivas y de reinserción de estos, así como los programas de apoyo e intervención con familias. Además, no regula profesionalmente el sector ni promueve mejoras en la intervención educativa que se viene realizando, ni en el control y supervisión de las entidades que vienen gestionando estos servicios y homogenizando el número y perfil de los profesionales que deben atender a estos menores, dejando de lado las recomendaciones que el informe del defensor del pueblo hacía en 2009, donde incidía también en estas cuestiones.

Queda claro que esta ley no deja más que dudas respecto a su carácter protector de la infancia y adolescencia.

Personas con ~~dis~~capacidad y educación inclusiva

José Antonio Rodríguez
Secretario de Enseñanza Privada y Servicios Socioeducativos de la FE CCOO

jarodriguez@fe.ccoo.es
@lanbrue

Sin duda, todo el mundo estaría de acuerdo en dar la razón al reconocido Nelson Mandela cuando afirmaba que "La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo". Si reflexionamos sobre esta frase, llegamos a la conclusión de que no podemos dejarla en manos de los poderes económicos, puesto que se convertiría en una educación diseñada por intereses competitivos e individualistas. Intereses que incluso llegan a generar problemas de salud mental o depresión al final de la etapa educativa, justo lo contrario de lo que requiere una sociedad inclusiva basada en la solidaridad y la colaboración.

La LOMCE entiende la educación más como un bien que como un derecho. Estamos ante una educación orientada a la empleabilidad y a la competitividad, al servicio de la economía y la segregación, y que se sustenta en contenidos que ponen en riesgo el derecho que reconoce la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 26.

Lo inclusivo no puede ser individualista, puesto que requiere participación y cooperación. Por esta razón, el modelo educativo debe implicar también el desarrollo hacia una sociedad más inclusiva. Para ello, es necesaria una educación de calidad en igualdad de oportunidades, que permita desarrollar a cada persona su propio potencial. Llegados a este punto debemos prestar atención a lo que se considera talento. El talento no es un currículum ni una excelencia académica; es algo que cada persona desarrolla de distinta manera, y la educación es la herramienta que puede permitir su impulso, sensibilizando e implicando a toda la comunidad educativa y ofreciendo finalmente un beneficio que contribuye al bien común.

Actualmente, existe en la comunidad internacional una voluntad unánime de fomentar un modelo de educación de calidad, intercultural e inclusivo. En 2008, con motivo de la 48ª Conferencia Internacional de Educación de la UNESCO, los representantes de 153 Estados miembro afirmaron que una educación inclusiva y de calidad es fundamental para alcanzar el desarrollo humano, social y económico.

Si la educación inclusiva se beneficia de su carácter compartido, debe ser un modelo educativo en el que todo el alumnado, niños y niñas, aprendan juntos. La posibilidad que la formación nos ofrece no puede terminar restringiendo las aptitudes de cada persona y el intercambio de valores, descartando una educación que hable en términos de segregación o diferenciación de sexos. Cada vez que surge una nueva barrera en este sentido deberían tomarse inmediatamente medidas para facilitar el derecho a la educación en igualdad.

Eliminar barreras

En el caso de las personas con discapacidad, sucede habitualmente que se les trata como "geniales" o "para nada". En cualquiera de los casos, se les excluye, puesto que si eres "genial", no necesitas aprender, y si "no vales para nada", resultas excluido. Con la educación inclusiva se busca eliminar activamente barreras de todo tipo. La meta es promover la igualdad de oportunidades tanto en el contexto educativo como en el desarrollo a lo largo de la vida de las personas con discapacidad.

La educación inclusiva beneficia a la comunidad educativa, lo que está suponiendo la aparición de numerosos proyectos que empujan en este sentido. Podría mencionar a modo de ejemplo el proyecto El Espacio del Caracol (www.elespaciodelcaracol.com), de la Universidad de Granada, una experiencia educativa de la que soy partícipe y que im-

plica a personas con discapacidad desde el ámbito propio de un centro ocupacional hasta la universidad.

El desarrollo de este proyecto nos permite afirmar con rotundidad la importancia de establecer conexiones y nuevas formas de desarrollo educativo que faciliten la inclusión de personas con discapacidad. Consolida, como palpable realidad, la aportación de aprendizaje que proporciona el desarrollo de actividades de intercambio educativo.

La experiencia como docente implica un reto en sí mismo, pero los valores y las aportaciones que se intercambian superan con creces el esfuerzo de romper los propios esquemas, centrando el aprendizaje en la persona, y supone revisar en el docente algo que habitualmente pedimos a nuestro alumnado y que no es otra cosa que ser capaces de adaptarse/nos a nuevas formas de aprendizaje/formación.

Por otro lado, el resultado de estos trabajos permite valorar objetivamente el enriquecimiento mutuo de los alumnos/integrantes del proyecto para romper barreras y consolidar formas de intervención que enriquecen constantemente la capacidad de todos los implicados. Esto supone una adaptación del sistema al alumnado y no del alumnado al sistema. Por tanto, requiere cambios institucionales, curriculares y didácticos por parte de distintos agentes; quizás, incluso, habría que revisar la propia percepción que tenemos de personas con discapacidad y hablar de personas con distintas capacidades.

Debemos reconocer que este tipo de proyectos se desarrollan gracias a la implicación de gente comprometida. La educación inclusiva no está solo en los recursos, que son importantes, sino en la apuesta por el modelo entre los que lideran el desarrollo de la educación y la formación. Necesitamos personas y gobernantes que crean en el valor de la educación. Y también hemos de luchar desde los centros de educación especial, centros ocupacionales, centros de estancia diurna, etc., por salir a la sociedad con prácticas inclusivas en un proceso útil para el conjunto de la comunidad, creando una red de aprendizaje no solo para alumnado con necesidades educativas especiales.

El término “educación inclusiva” se ha impuesto al de “integración”. En su origen estaba dirigido a personas con discapacidad y/o necesidades educativas especiales (NEE), evolucionando luego hacia personas en riesgo de exclusión social. Si no potenciamos los valores intrínsecos a cada persona, perderemos también la posibilidad de crear una sociedad de compromiso y cohesión social para el bien común, con una educación de calidad para todos y para todas.

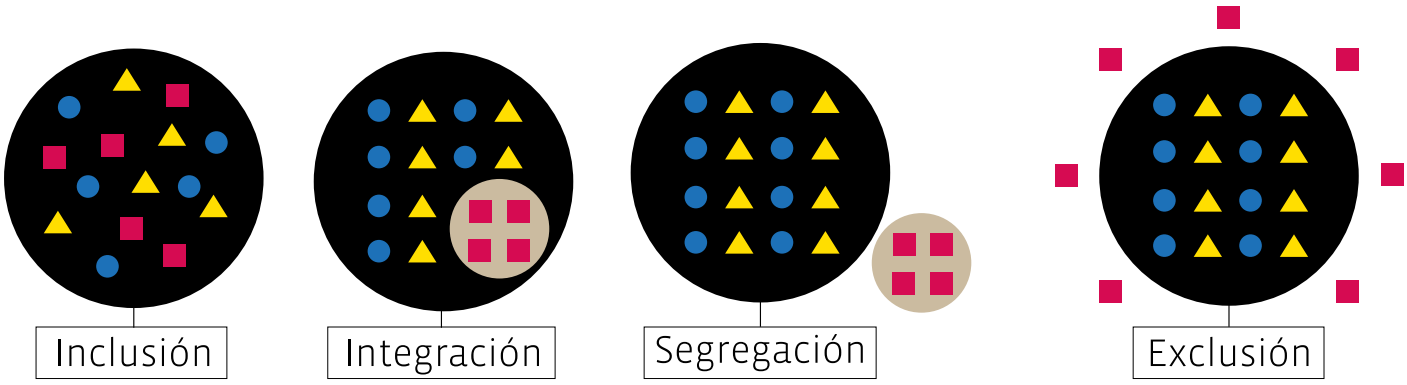

Geolocalización y realidad aumentada

Doña Emilia en femenino plural

Agapito Muñiz Llanos
IES de Sabón (Arteixo, A Coruña)

muniz@edu.xunta.es

Sonia Vivero Nogueiras
IES de Sabón (Arteixo, A Coruña)

maria.soniavivero@edu.xunta.es

http://donaemiliaenfemeninoplural.iesdesabon.org

El proyecto "Doña Emilia en Femenino Plural a través de la Geolocalización y la Realidad Aumentada" parte de un planteamiento de trabajo colaborativo por proyectos donde el eje central es el papel de la mujer y su situación en el siglo XIX y principios del XX en España, tomando como referencia la figura de doña Emilia Pardo Bazán y otras mujeres contemporáneas.

EMILIA PARDO BAZÁN, CONCEPCIÓN ARENAL, CLARA CAMPOAMOR… La lista de las mujeres que contribuyeron a la emancipación femenina es larga. Para conocerlas y, de paso, profundizar en la situación social de su época y su traslación a la realidad actual, surge este trabajo interdepartamental por proyectos del aula de Educación Secundaria de Adultos del I.E.S. Sabón de Arteixo (A Coruña).

Debido a las características de los estudiantes, se creyó adecuado poner en práctica una experiencia pedagógica cuyo objetivo prioritario fuese la construcción de aprendizaje de una forma activa y participativa, donde las TIC representasen un nuevo e interesante planteamiento para que el alumnado reconectase con el sistema educativo, aprendiera a través del aprendizaje basado en el pensamiento *(Thinking-Based Learning)* y construyera un entorno de aprendizaje personal (PLE) que le sirviese tanto en el terreno académico como en el personal para convertirse en ciudadanos digitales del siglo XXI y así poder resolver los retos que la sociedad actual les plantea.

La piedra angular de este proyecto colaborativo era trabajar determinadas competencias clave relacionadas con la materia hacia la que se enfocaba el proyecto, así como implicar a los alumnos en la búsqueda de información mediante una selección crítica, y en la creación de los contenidos contemplados en su propio currículo. Asimismo, era primordial que aprendiesen otra competencia, la de ejercitar con responsabilidad el compromiso que conlleva la toma de decisiones individuales y aquellas que afectan a la colectividad.

Nuestro objetivo prioritario era conseguir que el entorno personal de aprendizaje del alumnado se viese reforzado y completado con este proyecto colaborativo. Para ello nos planteamos la utilización de determinadas herramientas y recursos que ayudaran al intercambio de información y a la elaboración de contenidos por el propio alumno como una nueva forma de construir aprendizaje a través de los siguientes ejes:

- Búsqueda y recopilación de información de forma autónoma y en equipo.

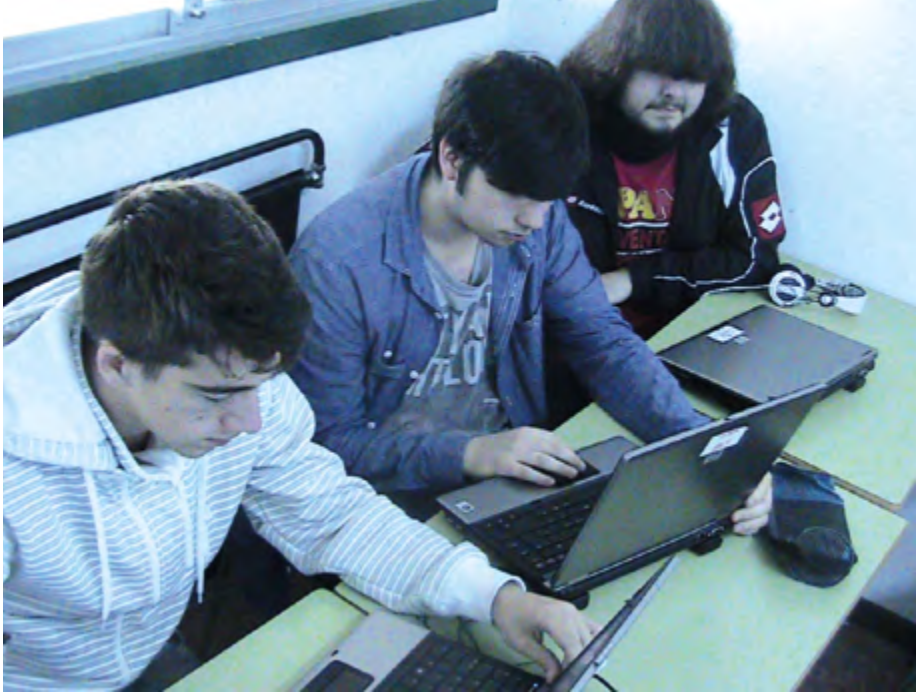

- Procesamiento de la información recogida.
- Organización de los contenidos.
- Generación y construcción de nuevos contenidos.
- Trabajo colaborativo.
- Publicación de los contenidos elaborados.

Se decidió enfocar la experiencia pedagógica hacia la utilización de la tecnología móvil, *m-learnig*, como puerta de acceso a la información, ya que este tipo de tecnología se acerca más a la realidad diaria en la que se mueve el alumnado.

Como herramientas principales para conjugar el proyecto con el planteamiento de aprendizaje, *m-learning* a través de dispositivos móviles, se utilizó la aplicación de geoposicionamiento Hoppala (http://www.hoppala-agency.com/) para crear los puntos de interés (PDI; en inglés, POI) y la aplicación Layar (www.layar.com/) para crear la capa de información y la revista digital de realidad aumentada (RA).

Como soporte de almacén de contenidos se empleó un blog (http://donaemiliaenfemeninoplural.iesdesabon.org/) en el que se recogen todos los detalles sobre el proyecto, y como soporte para audio/podcast SoundCloud (http://soundcloud.com/).

Partiendo de la idea primigenia de abordar este proyecto como una nueva forma de *aprender aprendiendo a través de las TIC de forma colaborativa*, y de conseguir que el alumnado construyera su PLE, consideramos que era fundamental la reflexión sobre determinados aspectos relacionados con la realidad social y la situación de la mujer de finales del siglo XIX hasta el siglo XX en España, utilizando como eje estructural la personalidad de la escritora gallega doña Emilia Pardo Bazán y otras mujeres coetáneas.

Vidas y obras

Alrededor de sus vidas y obras se fueron desgranando los diversos contenidos buscados, seleccionados y abordados por los alumnos. Los contenidos fueron volcados en un contenedor de información (*blog* de Wordpress (www.wordpress.com), que funciona como almacén de todos los asuntos tratados. El resultado final apareció en la aplicación de Layar, donde se geolocalizaron, a través de la herramienta Hoppala, los lugares clave de los recorridos vitales de Doña Emilia Pardo Bazán y de las otras protagonistas del proyecto (Concepción Arenal, Sofía Casanova, María Barbeito, Rosalía de Castro, Juana de Vega, Clara Campoamor...), vinculando

Competencias básicas trabajadas

Se hizo especial hincapié en aquellas que debería haber desarrollado un/a alumno/a para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse/reincorporarse a la sociedad de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

- Competencia comunicación lingüística.
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia para aprender a aprender.
- Competencia en autonomía e iniciativa personal.

Geolocalización y realidad aumentada

Doña Emilia en femenino plural

esos lugares de la aplicación con las informaciones de las entradas del blog.

Finalmente, se elaboró por parte de los alumnos una revista con los contenidos más destacados del proyecto, dedicando especial atención a la edición y maquetación. Una vez seleccionados los artículos de la publicación, se utilizó la tecnología de Layar para crear la realidad aumentada (RA) y ampliar, ejemplificar e ilustrar los contenidos.

En lo referido al currículo de Educación Secundaria de Adultos en el ámbito de Comunicación Social, se contemplaron contenidos de Literatura del siglo XIX y 1ª mitad del siglo XX (Realismo y Naturalismo), sobre los que ha versado la parte de lengua y literatura de este proyecto colaborativo, así como los Cambios Sociales en el siglo XIX / principios del siglo XX, Movimiento Feminista y Derechos Sociales.

Contenidos Curriculares

1. Las literatas y librepensadoras: la reivindicación de un nombre femenino.

- La pedagogía renovadora de las maestras.
- Defensa del "oficio" de escribir para las mujeres: acuñación del término "literata".
- Rosalía de Castro y el "1º Manifiesto Feminista en España".
- La defensa de los derechos civiles para las mujeres en Juana de Vega.

2. Contradicciones en masculino.

- Pérez Galdós y su relación con doña Emilia Pardo Bazán.
- Marginación y discriminación en las legislaciones educativas y académicas en España a lo largo del XIX y primera mitad del XX.
- Panorámica de la doble moral de los intelectuales masculinos coetáneos a Emilia Pardo Bazán.

3. Machismo en las instituciones.

- Políticas misóginas en instituciones: Real Academia de la Lengua (RAE), Ateneo de Madrid…

4. Movimiento feminista.

- Línea del tiempo del feminismo en España y particularmente en Galicia
- Clara Campoamor: la mujer en la política. Voto femenino. Constitución del 31.

5. Ideario de doña Concepción Arenal.

- Emancipación en la mujer.
- Políticas de Igualdad en el trabajo.

6. Educación de las mujeres.

- Coeducación frente a segregación por sexos.

7. Violencia machista.

- Panorámica de la violencia contra las mujeres a través de artículos en prensa de Emilia Pardo Bazán.
- Estudio del léxico sobre el tema: ginecidio, mujericidio, hembrismo, machismo, feminazismo, misoginia…

8. Matrimonio y divorcio.

- Estudio sobre la visión del matrimonio en el siglo XIX a través de los artículos en prensa de Emilia Pardo Bazán.
- 1ª Ley del divorcio en España 1932.
- 1º Matrimonio homosexual en España 1901.

9. Perfiles femeninos en la obra de doña Emilia Pardo Bazán.

- Tipología de mujeres en las obras de Emilia Pardo Bazán.

10. Mujeres pioneras por Europa.

- Sofía Casanova: "1ª reportera de guerra".

- Emilia Pardo Bazán: “el valor pedagógico del viaje”.

11. Vidas cruzadas.

- Biografías.

Contenidos transversales

- Los derechos sociales de las mujeres en el XIX y 1ª mitad del XX.
- La mujer en la literatura del siglo XIX y 1ª mitad del XX.
- Usos y costumbres en la sociedad del XIX-XX.
- Espacios políticos, geoeconómicos y culturales del mismo período.
- Coeducación y Educación mixta.
- Desigualdades sociales, jurídicas y económicas por razón de sexo.

Para realizar de una manera objetiva la evaluación de la construcción y desarrollo del proyecto se establecieron dos ejes temáticos: uno vinculado directamente a las competencias que debían alcanzar los alumnos y otro referido a las competencias TIC requeridas para su realización. Se elaboró una rúbrica de evaluación con varios ítems y niveles aplicada a cada uno de los alumnos.

La valoración final realizada por parte del equipo docente de este proyecto es altamente positiva. Se consiguió que el grupo asumiera el proyecto como algo propio y trabajó de forma activa y participativa en su desarrollo. El cambio de modelo de enseñanza y aprendizaje llevado a cabo con esta iniciativa dio resultados fructíferos en diferentes aspectos: se logró que el alumno aprendiera a través del aprendizaje basado en el pensamiento, *Thinking-Based Learning*; construyera su propio entorno de aprendizaje personal y adquiriera las competencias establecidas.

La temática tratada puso de manifiesto de una forma importante el interés del alumnado por conocer diferentes aspectos relacionados con la sociedad de la época en la que se desarrolla el proyecto. Y así poder comparar de forma crítica los temas tratados y los avances logrados socialmente hasta el momento actual.

Otro aspecto importante fue la convivencia en el aula. Esta mejoró a medida que se avanzaba en la construcción del proyecto, quedando la incidencia de problemas y conflictos reducida en al menos un 50%. Los contenidos transversales se vieron reforzados con este planteamiento de trabajo, ya que en este proyecto la colaboración grupal y la cooperación fueron fundamentales para avanzar y alcanzar las metas y objetivos propuestos.

Por último, es importante señalar que el 30% de los alumnos y las alumnas del grupo se reincorporaron al sistema educativo en los estudios de Bachillerato y/o Formación Profesional; y en otros casos la incorporación o reincorporación se realizó al mercado laboral. Este tipo de metodología de trabajo colaborativo por proyectos a través de las TIC facilitó lo dicho anteriormente y supuso una novedad para un alumnado con fracaso escolar crónico y un altísimo índice de abandono.

http://donaemiliaenfemeninoplural.iesdesabon.org

Los nuevos currículos el retroceso en la igua

Carmen Heredero
Secretaría de Mujer, Igualdad y Política
FE CCOO

cheredero@fe.ccoo.es

Se concede un escaso interés a la igualdad entre los sexos y, en general, a la formación integral del alumnado

YA HAN APARECIDO EN EL BOE los decretos que establecen los nuevos currículos para la enseñanza Primaria y para la Formación Profesional Básica, y están a punto de hacerlo los del resto de etapas educativas. La Federación de Enseñanza de CCOO se ha opuesto a todos ellos, manifestándolo mediante voto particular en el trámite del preceptivo dictamen del Consejo Escolar del Estado.

Como no podía ser de otra manera, todos los currículos básicos mantienen las directrices de la ley que desarrollan, la LOMCE. Así consta en el voto particular presentado por CCOO al decreto de Primaria: "El texto del RD recoge, prácticamente de forma literal, el texto de la Ley Orgánica 2/2006 de Educación modificada por la Ley Orgánica 8/2013 de Mejora de la Calidad Educativa y, en consecuencia, lo reduce a una mera evidencia formal de lo que ya estaba previsto, por lo que, en todos sus términos y disposiciones generales, representa, en esencia, las mismas deficiencias fundamentales del texto orgánico que en su momento ya fueron cuestionadas y rechazadas por nuestra organización".

En los casos de los currículos de Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, a la asignatura Valores Sociales y Cívicos, nueva versión de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos en Primaria, y a la de Valores Éticos -ídem para la ESO- accederán solo aquellas alumnas y aquellos alumnos que no opten por la asignatura de Religión, como estipula la LOMCE.

Debemos recordar que, si bien el porcentaje de alumnado que no cursa Religión aumenta cada año, en el caso de Primaria, debido principalmente a nuestra costumbre religioso-social de celebrar en esas edades la primera comunión, este porcentaje es muy pequeño: en el curso 2011/2012 fue del 27,98%, según las últimas estadísticas disponibles del Ministerio de Educación. En la ESO, no cursa religión el 45,38% del alumnado y en el Bachillerato no lo hace el 66,48%, según la misma fuente.

No se trata de mitificar una asignatura a la que, bajo el Ministerio del señor Wert, se ha despojado de aquellos aspectos que no son del agrado de la rancia mentalidad del PP, como la sexualidad o la diversidad sexual o genérica, sustituyéndolos por otros que impregnan la LOMCE, como "razona la importancia de la iniciativa privada en la vida económica y social", por ejemplo. Ahora bien, el 70% del alumnado de Primaria, y más de la mitad del de ESO[1] terminarán las etapas de educación obligatoria sin haber tratado contenidos tan importantes como "aprender y valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad de las tareas domésticas y el cuidado de la familia…"[2] y muchos otros que tratan de las relaciones personales y sociales, del aprendizaje de la vida en sociedad.

Curiosamente, ni para la Formación Profesional ni para el Bachillerato se regula una asignatura de valores sociales, cívicos, éticos…, mientras sí se establece la posibilidad de elegir Religión como asignatura específica en el Bachillerato.

Los decretos que comentamos mantienen las mismas o parecidas formu-

básicos confirman ldad

laciones que los anteriores, en relación con el objetivo que aquí nos atañe, para las distintas etapas: “Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad” -Primaria-, o “Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres” -ESO-. Y, además, recogen los elementos transversales que “las administraciones educativas deben fomentar”, como “el desarrollo de los valores que impulsen la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social”. Ahora bien, si dicho objetivo -perfectamente general- y dicha transversalidad no se concretan en contenidos, ni se dispone de tiempo en el horario escolar para su tratamiento, quedarán como meras declaraciones de intención. La dificultad de abordar la transversalidad, en la práctica, llevó, precisamente, en su momento, a la implantación de la asignatura Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.

Si a todo ello añadimos la ya conocida característica del modelo educativo que sacraliza la LOMCE, característica que impregna todo el contenido de los distintos currículos, la del aprendizaje academicista y memorístico, enfocado a la superación de evaluaciones externas, que refuerza el lenguaje y las matemáticas en detrimento de otras muchas materias igual de necesarias para una educación integral, tendremos una idea del escaso interés que el currículo concede a la igualdad entre los sexos y, en general, a la formación integral del alumnado. Asimismo puede comprenderse nuestra afirmación de que, con la LOMCE, la educación para la igualdad sufrirá un serio retroceso.

El 70% del alumnado de Primaria y más de la mitad del de ESO terminarán la educación obligatoria sin "valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres"

1 Es posible elegir ambas opciones, pero no hay garantías reales de que todo el alumnado que cursa religión confesional pueda seguir también contenidos de carácter ético y social.

2 Contenido nº 15 del bloque “la convivencia y los valores sociales” de la asignatura Valores Sociales y Cívicos que recoge el Decreto que establece el currículo de Primaria de la Comunidad de Madrid. (Los contenidos de las asignaturas específicas, bloque al que pertenece esta que comentamos, debe ser estipulado por las administraciones educativas de las comunidades autónomas).

El Plan de Garantía Juvenil no es la solución

Secretaría de Empleo FECCOO

Llevamos años exigiendo el derecho de los jóvenes a un empleo digno y de calidad y como mecanismo de prevención de la exclusión social

EN DICIEMBRE DE 2013 EL GOBIERNO de Mariano Rajoy aprobó el Plan Nacional de Implantación de la Garantía Juvenil (PNGJ) a instancias de una recomendación del Consejo Europeo, con la finalidad de rebajar las alarmantes cifras de desempleo entre los menores de 25 años de nuestro país. No ha sido hasta principios del pasado mes de julio cuando el Ejecutivo ha dado el primer paso en dicha implantación, con la creación de un registro telemático para inscribirse en el programa de Garantía Juvenil.

Pero vayamos por partes. El desarrollo del PNGJ involucra a diferentes agentes, como los servicios públicos de empleo y los sistemas educativos y de Formación Profesional, así como a los servicios sociales, administraciones locales, agentes sociales y entidades del tercer sector. ¡Ahí es nada! La coordinación entre las administraciones con competencias en educación y las referidas entidades debía haberse desarrollado en el primer semestre de este año. Sin embargo, únicamente tenemos conocimiento de la puesta en marcha de la inscripción en un registro general que debe acoger las solicitudes de nuestros y nuestras jóvenes demandantes de empleo.

El objetivo final del PNGJ es garantizar que todas las personas menores de 25 años reciban una oferta de empleo, formación continua, formación de aprendiz o período de prácticas en un plazo de cuatro meses tras acabar la educación formal o quedar en desempleo. No discrepamos del objetivo, puesto que llevamos años exigiendo el derecho de los jóvenes a un empleo digno y de calidad y como mecanismo de prevención de la exclusión social. La discrepancia viene en cuanto a la atención posterior a las personas inscritas, que consideramos que será nula, puesto que los fondos destinados a dicho plan son totalmente insuficientes. El Estado está pendiente de recibir casi 1.900 millones de euros procedentes de la Iniciativa de Empleo Juvenil y el Fondo Social Europeo para su puesta en marcha y ejecución. No podemos esperar a que llegue ese dinero, nuestros jóvenes necesitan urgentemente respuestas a sus demandas de trabajo.

Las expectativas, infundadas, que ha planteado el Gobierno de Rajoy con el PNGJ chocan frontalmente con la realidad de la juventud. Somos un país que, al albur de la burbuja inmobiliaria y del sector servicios, sacó a nuestros y nuestras estudiantes de las aulas y los llevó al mercado laboral al olor de un sueldo llamativo y empleos que no necesitaban titulación alguna. Fue la combinación perfecta para que nuestro país liderara las tasas de abandono escolar temprano, con un 23,5% frente al 11,9% de la media comunitaria en los últimos años. Bien es cierto que la dura crisis económica que venimos padeciendo desde 2010 ha hecho retornar a los centros educativos a miles de jóvenes sin titulación alguna que saben que no podrán volver a encontrar un empleo sin una titulación básica o media. Por otro lado, nos encontramos con una cifra del 13,5% de titulados superiores en situación de desempleo.

La Garantía Juvenil no es más que un parche, a destiempo por tardío y sin anclaje económico, que igual le puede resultar útil a un pequeño colectivo de jóvenes desempleados, pero que no afronta la gravísima situación de quienes son jóvenes en nuestro Estado. Sin una amplia, planificada y compensada oferta de Formación Profesional que consiga que aumente el número de personas con un título, al menos

de Grado Medio de FP, y nos haga superar ese 29% que tenemos en estos momentos frente al 38% de la OCDE o el 45% de la UE-21, no hay futuro laboral posible para nuestra población menor de 25 años. La lucha contra las becas fraudulentas o el trabajo informal, el fomento de la contratación estable y la recuperación de programas como las exitosas escuelas taller son algunas de las medidas que deberían activarse inmediatamente.

Alertamos de algo más grave todavía que puede suceder con la implantación de este PNGJ. Puede volver a provocar un efecto llamada de alumnado matriculado en nuestros centros hacia un trabajo (no precario, sino mucho peor) y por un sueldo ínfimo y sin derechos, dado el deterioro de la regulación laboral acometida por el Gobierno del Partido Popular. La situación de crisis que continuamos viviendo y que está llevando a miles de familias a una situación de pobreza y exclusión social obliga a la ciudadanía a considerar cualquier ingreso que entre en casa como aquello que les puede permitir comer una semana, pagar el recibo de la luz o evitar ser desahuciado de su casa. Por tanto, mucho nos tememos que las ofertas laborales susceptibles de ser aceptadas por las personas menores de 25 años van a suponer una mayor precarización del empleo juvenil. Es posible que muchos abandonen la escuela, truncando su proyecto vital por un plato de lentejas.

Desde la Federación de Enseñanza de CCOO, no queremos ser cómplices de una medida política que no es más que un simple remiendo para rebajar las cifras estadísticas de desempleo juvenil. Queremos contribuir a la exigencia del derecho a la educación básica y a la formación a lo largo de la vida, a que nuestros jóvenes, chicos y chicas, permanezcan en el aula hasta obtener unos conocimientos que les faciliten su autonomía como ciudadanos y ciudadanas, a que alcancen unas competencias profesionales que les garanticen el acceso al mundo laboral con total respeto y reconocimiento de su valía y, por ello, exigimos rotunda y contundentemente a los empresarios de este país que no oferten puestos de trabajo que no conlleven el requerimiento de una titulación o cualificación básica a sus futuros trabajadores y trabajadoras. Sin esta premisa por la parte empresarial, nos estaremos haciendo un flaco favor como país de progreso y de bienestar. Y, por si este llamamiento cayese en el vacío, también ha de implicarse el Gobierno, penalizando con impuestos finalistas para la formación todo contrato de personas menores de 20 años sin titulación profesional alguna. Resulta imprescindible una correlación y coordinación entre el sistema educativo y empresarial pero, a la vez, que las administraciones educativas cooperen para hacer posible que ningún alumno, ninguna alumna, abandone el sistema educativo por un trabajo precario.

La necesaria reactivación económica no puede fundarse en medidas coyunturales de creación de empleo precario y no cualificado, sino en un verdadero plan de inversiones y políticas económicas que respete los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras y cree empleo digno para todas aquellas personas que deseen ingresar en el mercado laboral porque tienen una formación básica. La FE CCOO reivindica un cambio de modelo productivo y exige uno nuevo fundamentado en el conocimiento, la innovación y la voluntad empresarial de facilitar la formación continua a lo largo de la vida a trabajadoras y trabajadores. De no ser así, estaremos cumpliendo lamentablemente nuestro viejo adagio: pan para hoy y hambre para mañana.

La Garantía Juvenil no es más que un parche, a destiempo por tardío y sin anclaje económico

Enseñar libertad

Bill Ayers
Catedrático Distinguido de Educación e investigador en la Universidad de Illinois (Chicago)

Texto traducido por Mar del Rey Gómez-Morata

billayers123@gmail.com
billayers.org

LAS ESCUELAS SON ESPEJOS DE LAS COMUNIDADES y también ventanas hacia ellas: los pueblos que se dedican a la agricultura enseñan a los jóvenes un mundo agrario y la cría de animales; los reinos enseñan fidelidad y lealtad al trono; las teocracias predican fidelidad e insisten en la piedad y la devoción. Cualquier extranjero puede aprender mucho sobre una sociedad desconocida colándose en sus aulas. La antigua Sudáfrica tenía bonitos palacios de aprendizaje para los niños blancos, y aulas abarrotadas y destartaladas para los niños africanos, y esto tiene un perverso sentido: las escuelas del *apartheid* reflejan una sociedad injusta y racista.

En cambio, sabiendo lo que el *apartheid* significa y hace, nuestro extranjero podría haber averiguado con facilidad el aspecto exacto que tendrían las escuelas.

En los tiempos modernos podemos ver diferencias, así como parecidos similares entre los sistemas educativos: los líderes del fascismo en España o los militantes afganos o de la Arabia Saudí medieval, por ejemplo; todos coincidirían en que los estudiantes deberían comportarse correctamente, trabajar duro, mantenerse al margen de las drogas y el crimen y dominar las asignaturas principales. Estas cosas no diferenciarían la educación en una sociedad

libre de la educación en cualquier lugar. Es más, las escuelas en Alemania a mediados del siglo XX producían científicos, atletas excelentes, artistas y músicos al mismo tiempo que daban lugar a la ceguera emocional y la sumisión, el patriotismo obtuso y una disposición a seguir órdenes, aunque les llevaran hasta las cámaras de gas. Estas escuelas podrían haber aparecido como "excelentes" en alguna medición, pero por encima de las materias que enseñaran -Matemáticas o Música, Literatura o Ciencia-, las enseñanzas que se alzaban amenazadoramente configuraban un currículum de obediencia y conformismo.

Las escuelas autoritarias se caracterizan por la pasividad y el fatalismo empapado por el rechazo del intelectualismo y la irrelevancia. Quedaron encantados con las pequeñas tecnologías de control y normalización: los esquemas elaborados para manejar a las multitudes, el sistema cerrado de las normas y la disciplina, la maquinaria exhaustiva de calendarios, relojes y supervisión, los programas laboriosos de clasificar estudiantes a través de las pruebas y el castigo, los grados, la evaluación, los juicios, todo ello unido a jerarquía intrincadamente construida. Saber cuál es tu agujero en el desnudo acantilado de los ganadores y perdedores se convierte en una lección indispensable.

La educación hoy es un espacio de contestación con voces poderosas que promueven una metáfora volátil: es un producto como un coche o una nevera, un ítem comprado o vendido en el mercado para el consumo individual, no una obligación pública o un bien social o un derecho humano fundamental. Las escuelas son consideradas como negocios, dirigidos por CEO (*chief executive officer*), directores generales con los profesores como trabajadores de una cadena de montaje y el alumnado como materias primas, avanzando, dando tumbos de manera pasiva por las cintas de la fábrica mientras les van metiendo la información como si fuese relleno dentro de sus cabezas inclinadas. Esta imagen hace fácil imaginar que se puedan cerrar las unidades que menos producen y que privatizar un espacio que en algún momento perteneció a lo público se convierta en un evento natural; que la enseñanza dirigida a

Los centros autoritarios se caracterizan por la pasividad y el fatalismo empapado por el rechazo del intelectualismo y la irrelevancia

Enseñar libertad

Las escuelas son consideradas como negocios, dirigidos por CEO, directores generales con los profesores como trabajadores de una cadena de montaje y el alumnado como materias primas

satisfacer la métrica de simples tests estandarizados administrados por el Estado (pero desarrollados por iniciativas privadas y convertidos en rentables) para determinar los "resultados" se asuma como una representación racional del aprendizaje; que los indicadores del currículum y del aprendizaje controlados por el Estado sean vistos como de sentido común; que la "tolerancia cero" para los malos comportamientos del estudiante reemplace las lógicas del desarrollo infantil o de la justicia; y que una cadena de sanciones hacia los estudiantes, los profesores y las escuelas -pero nunca hacia quienes hacen las leyes, las fundaciones o corporaciones- pueda ser llamada “responsabilidad”.

La salsa mágica para esta “receta de la reforma” tiene tres ingredientes principales: sustituir las escuelas públicas con algún tipo de institución privada controlada por la administración; separar a los ganadores inexorablemente de los perdedores; y destruir la habilidad del profesorado de hablar con una voz unificada y fuerte.

La educación para construir personas libres se dirige hacia un lugar radicalmente distinto y se sostiene por un ideal particularmente valioso: cada ser humano tiene un valor infinito e incalculable, cada uno tiene una fuerza intelectual, emocional, física, espiritual, moral y creativa; cada uno ha nacido con la misma dignidad y derechos dotados de razón y consciencia, merecedor de una comunidad y de solidaridad y de un sentido de hermandad, reconocimiento y respeto.

Este valor central tiene implicaciones en la política educativa -la segregación racial es errónea, la separación de clases, injusta; la financiación dispersa, inmoral- pero también sirve como fundamento de una aproximación hacia el currículum y la enseñanza. Queremos que nuestros estudiantes sean capaces de pensar por ellos mismos, hacer juicios basados en pruebas y argumentos, desarrollar unas mentes propias, y sobre todo trabajar para convertirse en gente libre, diversa y de tres dimensiones, nombrando sus propias preocupaciones, preguntando sus dudas al universo, construyendo de manera colectiva sus propias vidas. Las personas de la escuela que se zambullen en estas tareas se dan cuenta con rapidez de que el desarrollo completo de cada persona -teniendo en cuenta la amplia gama de habilidad y el delicioso guiso de raza, etnia y puntos de origen, así como historia anterior- es una condición

necesaria para el desarrollo completo de toda la comunidad, y, paralelamente, el completo desarrollo de todos es esencial para el completo desarrollo de cada una de ellas.

En las escuelas libres los estudiantes articulan sus propios deseos, necesidades y preguntas, identifican las condiciones y contradicciones de sus vidas y consideran cómo esas circunstancias podrían ser otras. Las experiencias de los estudiantes y sus descubrimientos se convierten en una fuerza que les dirige, estando la educación unida a la vida. ¿Qué significa ser humano?, ¿quién soy yo en el mundo?, ¿cómo llegué hasta aquí y hacia dónde voy?, ¿cuáles son mis elecciones y posibilidades en el mundo?

¿Qué significa recibir educación?, ¿cuál es mi historia y en qué cosas se parece o se distingue de las historias de los demás?, ¿cuál es mi responsabilidad hacia los demás? Este tipo de preguntas fundamentales desvela esas tres lecciones radicales: que vivimos en la historia -dinámica, revuelta, siempre cambiante- y que lo que hacemos o lo que dejamos de hacer tiene consecuencias; cada uno de nosotros somos un proceso, sin terminar, incompleto y nadando hacia una orilla incierta. No necesitamos el permiso de nadie para preguntar al universo.

Los profesores libres y los estudiantes libres rechazan la obediencia y la conformidad, desarrollan en cambio disposiciones de iniciativa, cuestionamiento, coraje, imaginación, creatividad, inventiva y empatía. Estas cualidades no pueden ser distribuidas poco a poco, deben ser modeladas y alimentadas, animadas y defendidas, y sobre todo practicadas una y otra vez.

Cuando el trabajo activo es la norma, ayudar a los demás no es una forma de caridad, algo que se improvisa entre el receptor y el benefactor. Más bien, un espíritu de comunicación abierta, un intercambio y un análisis se convierte en lo más común. En estos casos existe un espacio natural para el desorden, la anarquía y el caos, como ocurre en cualquier taller con mucho trabajo. Pero existe una disciplina más profunda, la de hacer las cosas y aprender a través de la vida. Esto es totalmente aplicable a la educación, que, como el amor, es generadora: cuanto más tienes, mejor te vuelves, cuanto más das, más tienes.

La educación para construir personas libres se dirige hacia un lugar radicalmente distinto y se sostiene por un ideal particularmente valioso: cada ser humano tiene un valor infinito e incalculable

Mónica Bergós
Periodista

@Monicabergos

www.1mayo.ccoo.es

La creatividad brota al margen de la industria

A pesar de la crisis económica, la cultura vive un momento dulce, con una explosión de propuestas artísticas de calidad, ricas e innovadoras en las distintas disciplinas. Se opta por la autoproducción y los proyectos colectivos autogestionados. Los artistas, sin embargo, recuerdan que estas apuestas no son sostenibles a largo plazo y reclaman ayudas públicas.

"ESTO ES LO QUE NECESITAMOS PARA SER FELICES. Si no podemos hacerlo de una manera, lo haremos de otra. No podemos parar". Así se expresa el cineasta Isaki Lacuesta, que ante el parón que vive la industria cinematográfica y el sistema de ayudas públicas ha montado una cooperativa para rodar su nueva película: *Murieron por encima de sus posibilidades,* una mordaz mirada a la crisis, en clave de comedia, que será presentada en el próximo Festival de Cine de San Sebastián. Ni el equipo técnico ni el artístico han cobrado un céntimo por su trabajo. Y no cobrarán hasta que no lleguen los beneficios.

La arriesgada apuesta del realizador catalán de origen vasco para nada es una excepción. Por el contrario, se está convirtiendo en una tendencia cada vez más extendida en el actual contexto de crisis que atraviesa el sector. Se habla de "El otro cine español" para englobar a aquellos cineastas que se están abriendo un loable camino al margen de la industria, con propuestas innovadoras, de esplendorosa riqueza en el plano creativo y estético, pero realizadas en precarias condiciones económicas. El colectivo Los Hijos, con las películas *Árboles y Materiales*; Daniel Castro con *Ilusión*; Andrés Duque, autor de *Ensayo Final para Utopía*; Jonás Trueba con *Los Ilusos*; o Víctor Moreno, realizador de *Edificio España*, son algunos de los nombres de esta nueva ola creativa que, no obstante, reclama que su trabajo no sea solo sea reconocido y aplaudido en festivales internacionales y por la crítica, sino por las instituciones, con ayudas para la financiación de sus producciones. "El apoyo tiene que ser real. Nuestras obras tienen que ser remuneradas como merecen. De lo contrario, hacer cine para nosotros continuará siendo insostenible", explica Natalia Marín, cineasta de Los Hijos.

La situación que vive el sector del cine -que en solo dos años ha sufrido una drástica bajada presupuestaria en ayudas públicas y ha pasado de recibir 49 millones de euros en 2012 a 33,7 millones en 2014-, es extensible a otras disciplinas. En música, y ante el desplome de una industria cada vez más raquítica -la venta de CD ha caído un 29% en los últimos siete años-, los artistas optan por la autoproducción y los proyec-

tos colectivos autogestionados. Surgen innovadoras maneras de crear y de construir redes artísticas que permiten una difusión alternativa de las propuestas musicales. En Barcelona, el colectivo AMUC, que engloba a músicos de metro y calle, funciona como un espacio de encuentro y creación que pone en contacto a artistas de múltiples orígenes geográficos y culturales, genera sinergias creativas e integradoras y propone un modelo de autogestión del espacio público "que apuesta por la libertad de expresión, la diversidad, la democracia participativa y la sostenibilidad", en palabras de Rubén H, presidente de la asociación. "Se trata de cuidar y enriquecer un frágil pero tremendamente fértil ecosistema, en el que el artista se enfrenta directamente al público sin interferencias ni filtros, sin *marketing* ni escenarios prefabricados, donde la pulsión creativa y la autenticidad se entrelazan con la vida cotidiana y solo en ese contexto se puede producir el milagro de la comunicación libre y espontánea entre emisor y receptor", relata.

Muchos de estos artistas encuentran su espacio en salas alternativas, como el Club Cronopios, Ada Arts o el Arco de la Virgen, donde la cultura se vive de manera libre y espontánea, alejada de los corsés de las programaciones de las grandes salas. En el mundo editorial, esta misma tendencia tiene su traducción en la proliferación de editoriales pequeñas, que marcan el camino hacia un futuro menos dominado por los grandes grupos. El editor de Anagrama Jorge Herralde reconoce que la crisis ha golpeado con fuerza a las grandes empresas editoriales por la dificultad de mantener la envergadura de sus estructuras. "Sin embargo, las editoriales pequeñas ya han nacido con economía de guerra", valora.

Desde el Foro por la Cultura de CCOO se subraya la necesidad de que se produzca un cambio de rumbo en las políticas culturales. "Las propuestas artísticas innovadoras son positivas, pero hay que verlas

como la reacción de un cuerpo que está agredido. Surgen de una necesidad, pero no son sostenibles. La situación tiene que cambiar, hay muchos trabajadores en paro". Por ello, es urgente que el Gobierno rebaje el IVA cultural del 21%, que está dañando profundamente al sector, y que "de una vez impulse políticas de inversión y de estímulo".

El sindicato ha apoyado iniciativas como los verkami, o sistemas de participación popular, de los documentales *La huella de los abuelos* y *La mano invisible* (más información de estos proyectos en el apartado del Foro por la Cultura de la web de la Fundación 1º de Mayo: **http://www.1mayo.ccoo.es/nova/NPortada?CodPortada=1261**). Este tipo de mecanismos permite dar salida a proyectos que de otra manera no verían la luz, y que la sociedad se organice para que puedan llevarse a cabo. CCOO cree que es bueno que existan, pero recuerda la importancia de que estos no sustituyan a las ayudas públicas. "El problema es que la recolección alternativa de fondos se ha convertido en una necesidad. Y no tiene que ser así, la industria debe reactivarse".

La situación que vive el sector del cine -que en solo dos años ha sufrido una drástica bajada presupuestaria en ayudas públicas y ha pasado de recibir 49 millones de euros en 2012 a 33,7 millones en 2014-, es extensible a otras disciplinas

La grandeza de educar

Enseñar, un viaje en cómic

William Ayers y Ryan Alexander-Tanner
Ediciones Morata

ENSEÑAR, UN VIAJE EN CÓMIC es una obra que transpira y transmite amor por la enseñanza, que proclama la responsabilidad y la grandeza de educar. Ese es el principal mensaje de este ameno libro gráfico que utiliza con libertad e imaginación el lenguaje de la narración gráfica de la mano de Ryan Alexander-Tanner. Sus dibujos "viven" dentro de las viñetas con voluntad de proximidad y de comunicar. Wiliam Ayers y Ryan se incorporan al relato como personajes y el primero nos acompaña todo el tiempo como coprotagonista. Bill nos guía por un curso académico como si fuera un viaje hacia el conocimiento, nos interpela, nos hace compartir problemas, dilemas, dudas y propuestas. Este mecanismo favorece la inmersión en la narración no solo a estudiantes y a profesores, sino a cualquier persona con un mínimo de interés y sensibilidad hacia la función del magisterio. De la misma manera que no se puede enseñar al margen de la vida, del contexto de relaciones sociales en que vive el estudiante, las reflexiones sobre el proceso educativo afectan y pueden aplicarse también a muchos ámbitos de las relaciones humanas más allá de las paredes de los centros de enseñanza. Así ocurre con la necesidad de ponerse en el lugar del otro; el profesor no solo debe comprender la pluralidad de su alumnado y la singularidad de situaciones y condiciones de cada uno, sino que ha de estar siempre receptivo a escuchar sus señales, sus mensajes, a aprender de ellos. Otra línea de actuación es la de la síntesis dialéctica entre experiencia e innovación, o sea, "estar con un pie en el fango del mundo tal como lo encontramos -con sus convencionalismos y el saber recibido, y el otro pie a un paso de un mundo que podría ser pero aún no es"-, según palabras de Ayers. Como guía de viaje que es, el libro contiene orientaciones: insubordinación creativa, encontrar aliados, equilibrio y claridad…, como pautas abiertas para superar obstáculos y realizar la travesía con éxito. Es cierto que la experiencia y los abundantes ejemplos son muy propios de la sociedad norteamericana.

José Gálvez

Director Área de Cultura de la Fundación 1º de Mayo

jgalvez@ccoo.cat
@pepegalvez1
galvezfsc.blogspot.com/

aplicación móvil

Wunderlist

Wunderlist es una aplicación multiplataforma que sirve para gestionar las tareas de una manera sencilla y eficaz. Se puede acceder a ella desde cualquier dispositivo móvil IOS o Android, también desde un PC o Mac e incluso vía web a través de la URL **http://www.wunderlist.com**. Hay que descargarla en todos los ordenadores con los que trabajamos e instalarla en los dispositivos móviles. Es necesario crearse una cuenta. Se puede acceder con las mismas claves de Facebook o del perfil de Google.

Una vez registrados e iniciada la sesión, se tendrá acceso a las tareas sincronizadas en la nube. Estas pueden agruparse por proyectos a modo de carpetas. Se pueden añadir recordatorios, notas, enlaces web o crear subtareas más sencillas.

red de profesorado

DocenTICs

Comunidad de Google+ creada por Celestino Arteta (@villaves56) con 1.770 docentes participantes, en activo desde diciembre de 2012. Su larga trayectoria hace que tenga 20 temas o líneas de debate e información y cuente con una participación muy activa. Es pública y se puede acceder directamente a la información publicada desde su URL, sin necesidad de validarse con las claves de Gmail. También se puede encontrar realizando una búsqueda por su nombre, desde el perfil de Google+.

Es un buen banco de ideas y de consulta donde muchos profesores y profesoras comentan y publican sus reflexiones en torno al uso y aplicación de herramientas TIC. Este entorno de colaboración favorece el intercambio de conocimiento y la consulta de fuentes de información interesantes.

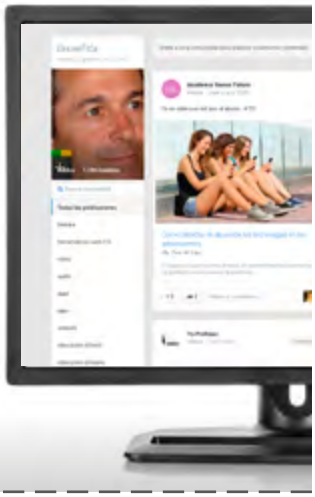

https://plus.google.com/u/0/communities/112819238914212926241

blog de profesorado

Chapuzas matemáticas

Blog de José Lorenzo López, profesor del IES Los Rosales de Móstoles (Madrid). Publica con asiduidad desde marzo de 2013. Como él mismo comenta, es un blog de aula donde se van narrando las aventuras del alumno Pepe Chapuzas, que va conociendo el mundo de las Matemáticas en los sucesivos artículos. Estos no tienen un orden cronológico, abarcan el currículo de la Educación Secundaria proponiendo actividades individuales o colectivas para descubrir curiosidades matemáticas o resultados sorprendentes e inesperados. Todos los artículos están numerados, el último es el 207, y en él se plantea un problema con un curioso dominó cubano distinto al que estamos habituados a ver y jugar por estos lares. En el blog se puede acceder a otras webs y espacios relacionados con las matemáticas.

http://joselorlop.blogspot.com.es/

aplicación móvil

Pics Art

Pics Art es una aplicación gratuita de fotografía para dispositivos móviles, disponible para IOS y Android. Con ella se pueden crear puzzles combinando varias imágenes gracias a las plantillas preconfiguradas de que dispone. Ofrece la posibilidad de editar las fotografías incluyendo textos en estas. Desde la aplicación se pueden capturar directamente las imágenes. Permite cargarlas accediendo a otros portales de fotografía como Flickr, Google+ o Google Picasa y conectarse al perfil de Facebook o a una cuenta de Dropbox. Se puede crear un perfil con las mismas claves de Google, Twitter o Facebook. Funciona como una red social de fotografía, donde se pueden ver las imágenes publicadas por otros usuarios o usuarias.

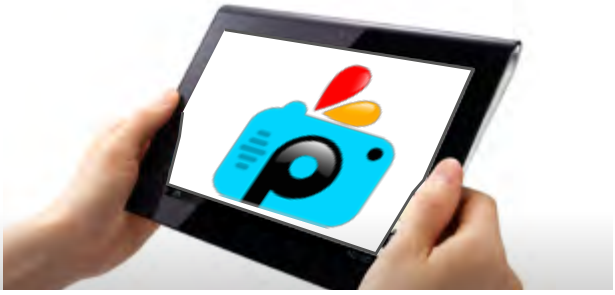

Isidro Vidal
Maestro, logopeda y asesor TIC
@isidro

Leer: distinguir las palabras de las voces

LEER ES UN MODO DE COMPRENDER LA REALIDAD, una manera de mirarla y recrearla, de pensar y hallar fuerzas y razones para vivir. Ellas siempre nos llegan de los otros, y la lectura es una forma de encuentro con la palabra que nos viene de los demás.

Importa que se lea cada vez más, pero, sobre todo, que se lea cada vez mejor. No basta leer mucho, lo decisivo es crecer en la capacidad de comprender. En las encuestas sobre lectura, lo más doloroso e inquietante es cuando disminuye -o no avanza como debiera- la comprensión lectora. Sin embargo, educar es aprender a comprender, más que simplemente a entender. De la comprensión -palabra socialmente muy perdida y extraviada- brota el aprender a ver y a escuchar. Vivimos en un país con enfermedad y mal de oído: no escuchamos, nos falla sobre todo el oído interno, hay más voces que palabras, y hemos de aprender a escuchar, a dialogar y a comprender.

Es decisivo leer para aprehender otros tiempos, otras formas de pensar, otras vidas, otros modos de considerar las cosas, para transformar lo que hay, hacerlo más justo y ajustado. Amemos también a los clásicos. No lo son por antiguos, sino por vigentes, porque nos siguen dando qué pensar y qué decir. Y es necesario cultivarlos y recrearlos.

Vivimos en un país con enfermedad y mal de oído: no escuchamos, nos falla sobre todo el oído interno

Reivindiquemos la lectura y las bibliotecas, públicas, escolares y universitarias, vitales para este país. Hay muchas formas de lectura y hay nuevas tecnologías, *e-books* y redes sociales. Pero pervive el leer -*legere*-, que tiene que ver con *eligere* -elegir-, y libro -*liber*- con la libertad, de modo que leer es aprender a preferir. Por algo "elegante" es el que sabe elegir.

Los que hemos sido educados en torno al mundo del libro y la lectura vivimos hoy sensaciones complejas. Inquietos con que se lea y en qué soportes, olvidamos que lo decisivo es leer despacio, con cuidado, demorarse y recrearse en la lectura, tener curiosidad: para ver si podemos pensar de manera distinta, ser otros de quienes somos.

Todas las materias, sin excepción, son modos de aprender a leer. Ser físico es aprender a leer física, en los libros y más allá de ellos, y lo mismo vale para el matemático o para el geógrafo, no solo para el literato. Por eso no se deja nunca de aprender a leer. La lectura no es cosa solo de las Humanidades o las Letras: está vinculada estrechamente a la esencia de la cultura y la educación. Todos los profesores valemos poco si no educamos para leer, esto es, para ver, escuchar y comprender mejor.

Foto: Teresa Rodríguez/ PERIÓDICO ESCUELA

Ángel Gabilondo
Catedrático de Filosofía de la Universidad Autónoma de Madrid

ATLANTIS
grupo asegurador

El servicio asegurador de CCOO enseñanza

ATLANTIS es filial de MAIF, mutua francesa creada y gestionada por profesores, especializada en servicios y seguros para los trabajadores del sector docente.

Ventajas exclusivas para profesores/as

- ✓ **25% de descuento** en el seguro de Auto, adicional a tu bonificación por buen conductor.
- ✓ **5 meses gratis** (3+2 meses) si contratas tu seguro de Auto del 01.10.14. al 19.12.14.
- ✓ **6 meses gratis** en el seguro de Vida.
- ✓ **Seguro de Hogar** con cobertura gratuita complementaria de responsabilidad civil profesional (160.000€).
- ✓ **Seguro de protección profesional para docentes**, por sólo 42 euros al año.

Somos una aseguradora diferente:
Calidad, precio y compromiso social

- Primer grupo asegurador certificado en **gestión ética y solidaria**: sello EthSI.
- Invertimos **sin ánimo especulativo** y con criterios éticos.
- Disponemos de un **Fondo de Solidaridad** para nuestros clientes.
- Garantía gratuita de protección de seguros por **desempleo**.
- **24 millones** de clientes en Europa avalan nuestra forma de entender el seguro.

EthSI Ethical and Solidarity Based Insurance

Infórmate en tu delegación ATLANTIS o en:
901 500 400 - 93 496 47 97
www.atlantis-seguros.es/educatlantis

Promoción "Auto" (5 meses gratis) válida del 01.10.14 al 19.12.14 y promoción "Vida" (6 meses gratis) válida hasta el 31.12.14. Puedes informarte de las condiciones de las promociones en **www.atlantis-seguros.es**, o bien en nuestras oficinas. El descuento del 25% en el seguro de Auto para profesores se aplica a las garantías de Responsabilidad Civil y Daños.

Está en tus manos.

- Mejorar las condiciones laborales.
- Defender una educación de calidad.
- Elegir a tus mejores representantes.

¡Defiende tus derechos!
www.fe.ccoo.es

EXIGE
UNA EDUCACIÓN PÚBLICA PARA TODAS

CCOO enseñanza